LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 360 Ejemplares
48 Páginas

Valor C$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVI | Managua, Martes 23 de Agosto de 2022 | No. 157

SUMARIO

Pág.

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No. 128-2022.....8718

Acuerdo Presidencial No. 129-2022.....8718

Acuerdo Presidencial No. 130-2022.....8718

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio, Servicios, Nombre Comercial, Patentes de Invención y Emblemas.....8719

Fe de Errata.....8747

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos.....8747

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....8748

CASA DE GOBIERNO

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 128-2022

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

Que habiendo recibido el Ministro de Relaciones Exteriores a las once de la mañana del día dieciséis de agosto del año dos mil veintidós, de las manos del Excelentísimo Señor **Breno De Souza Brasil Dias Da Costa,** las Copias de Estilo de las Cartas Credenciales que lo acreditan en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Federativa de Brasil ante el Gobierno de la República de Nicaragua, emitidas en el Palacio de Planalto, Brasilia, el día veintiocho de enero del año dos mil veintidós, por el Excelentísimo Señor Jair Bolsonaro, Presidente de la República Federativa de Brasil.

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Reconocer al Excelentísimo Señor **Breno De Souza Brasil Dias Da Costa,** en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Federativa de Brasil, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Artículo 2. Ordenar a las Autoridades Civiles y Militares, guardar y hacer guardar las prerrogativas e inmunidades que a su jerarquía corresponden.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día dieciséis de agosto del año dos mil veintidós. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 129-2022

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Cancelar el nombramiento del **Coronel de Infantería DEM Juan Francisco Chévez Zapata,** en el cargo de Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la República de Nicaragua en la Federación de Rusia, contenido en el Acuerdo Presidencial N° 96-2017, de fecha 28 de junio del 2017, publicado en La Gaceta Diario Oficial N° 127 del día 6 de julio del 2017.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día diecinueve de agosto del año dos mil veintidós. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 130-2022

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar al **Capitán Carlos y Federico Díaz- Chávez Fernández**, en el cargo de Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo Adjunto a la Embajada de la República de Nicaragua en la Federación de Rusia.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día diecinueve de agosto del año dos mil veintidós. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2022-M0843 – M. 97152514 – Valor C$ 95.00

El Registro de la Propiedad Intelectual, conforme al artículo 37 de la Ley No. 354, "Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales", informa que se concedió la Patente de Invención:

Número de la Patente y fecha de la Concesión:	2941 RPI del 28 de diciembre de 2021.
Número y fecha de presentación de la Solicitud:	2018-000090 I del 19 de septiembre de 2018.
País u oficina, fecha y número de prioridad:	Estados Unidos de América 22/03/2016 62/311,888
	Estados Unidos de América 02/08/2016 62/369,778
Nombre y domicilio del Titular de la Patente:	MERCK SHARP & DOHME CORP., 126 East Lincoln Avenue, Rahway, New Jersey 07065-0907 Estados Unidos de América.
Nombre del Inventor (es):	BRENDAN M. CROWLEY; BRIAN T. CAMPBELL; JOSEPH L. DUFFY; THOMAS J. GRESHOCK; DEODIAL G. GUIADEEN; ANDREW JOHN HARVEY; BELINDA C. HUFF; KENNETH J. LEAVITT; VANESSA L. RADA; JOHN M. SANDERS; WILLIAM D. SHIPE; LINDA M. SUEN y IAN M. BELL.
Título de la Patente:	MODULADORES ALOSTÉRICOS DE RECEPTORES DE ACETILCOLINA NICOTÍNICOS.
Clasificación Internacional de Patentes (CIP):	C07D 231/12; C07D 233/64; C07D 413/04; C07D 413/06; C07D 413/10; C07D 417/04; C07D 249/06; C07D 249/08; C07D 261/08; C07D 263/32; C07D 271/06; C07D 495/04; C07D 277/26; C07D 285/08; C07D 285/12.

Managua, Nicaragua, veintiocho de diciembre del año 2021. Registrador.

Reg. 2022-M0844 – M. 97152431 – Valor C$ 95.00

El Registro de la Propiedad Intelectual, conforme al artículo 37 de la Ley No. 354, "Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales", informa que se concedió la Patente de Invención:

Número de la Patente y fecha de la Concesión:	2946 RPI del 18 de enero de 2022.
Número y fecha de presentación de la Solicitud:	2017-000061 I del 24 de mayo de 2017.

País u oficina, fecha y número de prioridad:	Noruega 26/11/2014 20141420
Nombre y domicilio del Titular de la Patente:	YARA INTERNATIONAL ASA, P.O. Box 343 Skoyen N-0213 OSLO, Noruega.
Nombre del Inventor (es):	TORSTEIN OBRESTAD y TERJE TANDE.
Título de la Patente:	AGENTE ACONDICIONADOR PARA UN FERTILIZANTE PARTICULADO PARA REDUCIR LA HIGROSCOPICIDAD Y FORMACIÓN DE POLVO.
Clasificación Internacional de Patentes (CIP):	C05G 3/00; B01J 2/30.

Managua, Nicaragua, veintiséis de enero del año 2022. Registrador.

Reg. 2022-M1025 – M. 23138172 – Valor C$ 95.00

El Registro de la Propiedad Intelectual, conforme al artículo 37 de la Ley No. 354, "Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales", informa que se concedió la Patente de Invención:

Número de la Patente y fecha de la Concesión:	2923 RPI del 3 de septiembre de 2021.
Número y fecha de presentación de la Solicitud:	2020-000033 I del 29 de abril de 2020.
País u oficina, fecha y número de prioridad:	Estados Unidos de América 03/11/2017 15/803,037
	Estados Unidos de América 17/10/2018 16/163,365
Nombre y domicilio del Titular de la Patente:	JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ ULLOA, Vía La Calera- Sopo, La Pradera de Potosí, Altamira 17, Colombia.
Nombre del Inventor (es):	JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ ULLOA.
Título de la Patente:	MÉTODO PARA PROCESAR LA CAÑA DE AZÚCAR EN BRUTO MAXIMIZANDO LA PRESERVACIÓN DE POLICOSANOLES DURANTE LA PRODUCCIÓN DE UN PRODUCTO NATURAL BASADO EN JUGO DE CAÑA DE AZÚCAR.
Clasificación Internacional de Patentes (CIP):	A61K 36/899; A61K 31/525; C07C 29/74; C13B 20/16.

Managua, Nicaragua, tres de septiembre del año 2021. Registrador.

Reg. 2022-M1026 – M. 23138202 – Valor C$ 95.00

El Registro de la Propiedad Intelectual, conforme al artículo 37 de la Ley No. 354, "Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales", informa que se concedió la Patente de Invención:

Número de la Patente y fecha de la Concesión:	2915 RPI del 30 de julio de 2021.
Número y fecha de presentación de la Solicitud:	2014-000093/1 1 del 20 de agosto de 2014.
País u oficina, fecha y número de prioridad:	Estados Unidos de América 21/02/2012 61/601,226.
Nombre y domicilio del Titular de la Patente:	AMGEN (EUROPE) GMBH, Floor, 6 - 8, Suurstoffi 22, Risch - Rotkreuz, 6343, Suiza.
Nombre del Inventor (es):	JASTI VENKATESWARALU; CHINNAPILLAI RAJENDIRAN; NALLAMADDI RAVIKUMAR REDDY; TERRENCE JOSEPH CONNOLLY; ALEXANDER L. RUCHELMAN; JEFFREY ECKERT y ANTHONY JOSEPH FRANK.

Título de la Patente:	PROCESOS PARA LA PREPARACIÓN DE (S) -1- (3- ETOXI - 4 - METOXIFENIL)-2 METANOSULFONILETILAMINO.
Clasificación Internacional de Patentes (CIP):	C07C 315/00; C07C 315/04; C07C 317/24; C07C 317/28.

Managua, Nicaragua, treinta de julio del año 2021. Registrador.

Reg. 2022-M1053 – M. 99755976 – Valor C$ 145.00

Conforme al artículo 37, Ley 354 Ley de Patente de Invención, Modelo de Utilidad y Diseños Industriales, se informa: En esta fecha se concedió la Patente de Invención:

Número de Concesión:	2930 RPI del 13 de octubre del año 2021
Número de la Solicitud:	2017-000008 I
Fecha de presentación:	31 de enero, 2017
Nombre del solicitante:	AKESO BIOPHARMA, INC.
Dirección:	6 Shennong Blvd, Torch Developmental, Zone Zhongshan, Guangdon 528437, China.
Inventor (es):	BAIYONG LI; YU XIA; ZHONGMIN WANG; PENG ZHANG y XINGHUA PANG.
Nombre de la Patente:	ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI-CTLA4 O SU FRAGMENTO DE UNIÓN A ANTÍGENO, UNA COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA Y USO.
Clasificación Internacional CIP:	C07K 16/28; C12N 15/30 A61K 39/395 A61P 35/00 CIP A61P 37/04 G01N 33/577 C12N 1/21 C12N 5/10 C12N 15/63 C07K 19/00.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua, Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del año 2021. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M1054 – M. 99755917 – Valor C$ 145.00

Conforme al artículo 37, Ley 354 Ley de Patente de Invención, Modelo de Utilidad y Diseños Industriales, se informa: En esta fecha se concedió la Patente de Invención:

Número de Concesión:	2944 RPI del 10 de Mayo, 2022
Número de la Solicitud:	2018-000061 I
Fecha de presentación:	15 de mayo, 2018
Nombre del solicitante:	MERCK SHARP & DOHME CORP.
Dirección:	126 East Lincoln Avenue Rahway, New Jersey 07065-0907, Estados Unidos de América.
Inventor (es):	EDWARD BOWMAN; MARIBEL BEAUMONT; MARIE-ANGE BUYSE; CARLO BOUTTON; BRUNO DOMBRECHT; DAVID VLERICK y ROBERT A. KASTELEIN.
Título de la Patente de invención:	ENLAZADORES DE PD1 Y/O LAG3
Clasificación Internacional (CIP):	C07K 16/28; C07K 16/18

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua, Nicaragua, catorce de enero del año 2021. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M1055 – M. 99755802 – Valor C$ 145.00

Conforme al artículo 37, Ley 354 Ley de Patente de Invención, Modelo de Utilidad y Diseños Industriales, se informa: En esta fecha se concedió la Patente de Invención:

Número de Concesión:	2955 RPI de 10 de Mayo 2022
Número de la Solicitud:	2016-000029 I
Fecha de presentación:	22 de febrero, 2016
Nombre del solicitante:	AFFERENT PHARMACEUTICALS INC.
Dirección:	2929 Campus Drive, Suite 230, San Mateo, California 94403, Estados Unidos de América.
Inventor (es):	ANTHONY P. FORD y BRUCE G. MCCARTHY
Nombre de la Invención:	MODULADORES DEL RECEPTOR P2X3 Y P2X2/3 DE DIAMINOPIRIMIDINA PARA EL TRATAMIENTO DE LA TOS AGUDA, SUB-AGUDA O CRÓNICA.
Clasificación Internacional CIP:	A61K 31/505; C07D 239/28

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diez de Mayo, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M1052 – M. 99756037 – Valor C$ 145.00

El Registro de la Propiedad Intelectual, conforme al artículo 37 de la Ley No. 354, "Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales", informa que se concedió la Patente de Invención:

Número de la Patente y fecha de la Concesión:	2942 RPI del 14 de enero de 2022.
Número y fecha de presentación de la Solicitud:	2017-000019 I del 17 de febrero de 2017.
País u oficina, fecha y número de prioridad:	Estados Unidos de América 19/08/2014 62/038,912
	Estados Unidos de América 02/03/2015 62/126,733
Nombre y domicilio del Titular de la Patente:	MERCK SHARP & DOHME CORP. , 126 East Lincoln Avenue Rahway, New Jersey 07065-0907, Estados Unidos de América.
Nombre del Inventor (es):	SYBIL M. G. WILLIAMS; DRAKE LAFACE; LAURENCE FAYADAT-DILMAN; GOPALAN RAGHUNATHAN; LINDA LIANG y WOLFGANG SEGHEZZI.
Título de la Patente:	ANTICUERPOS ANTI TIGIT.
Clasificación Internacional de Patentes (CIP):	C07K 16/28; A61K 39/395; A61P 37/02; A61K 39/00.

Managua, Nicaragua, catorce de enero del año 2022. Registrador.

Reg. 2022-M1237 – M. 23283393 – Valor C$ 145.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO en representación de LES LABORATOIRES SERVIER SAS, solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención:	INHIBIDORES AZA-HETEROBICÍCLICOS DE MAT2A Y MÉTODOS DE USO PARA TRATAR EL CÁNCER
Número de solicitud:	2021-000059 I
Fecha de presentación:	25/06/2021
Nombre y domicilio del solicitante:	LES LABORATOIRES SERVIER SAS, 50 rue Carnot 92284 Suresnes Cedex, Francia.
Representante/ Apoderado Especial:	MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
País u Oficina, fecha y número de prioridad:	Estados Unidos de América 12/27/2018 62/785,519

Datos de los Inventor(es) Nombre, Dirección y Ciudadanía:	ZENON, D. KONTEATIS: 88 Sidney Street, Cambridge, MA 02139, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; MINGZONG LI: 88 Sidney Street, Cambridge, MA 02139 Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; SAMUEL K. REZNIK: 88 Sidney Street, Cambridge, MA 02139, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; ZHIHUA SUI: 88 Sidney Street, Cambridge, MA 02139, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América.
Símbolo de clasificación (CIP):	C07D 487/04; C07D 471/04; C07D 471/20; A61P 35/00; A61K 31/5025.

Resumen:
La presente descripción proporciona compuestos de acuerdo con la Fórmula I y sus sales, tautómeros y/o isotopólogos farmacéuticamente aceptables como se describe en la descripción. Los compuestos son inhibidores de la isoforma 2A de metionina adenosiltransferasa (MAT2A). También se proporcionan composiciones farmacéuticas y métodos para usar compuestos para tratar cánceres, lo que incluye algunos cánceres en los que se elimina el gen que codifica la metiltioadenosina fosforilasa (MTAP).

En virtud del Artículo 33 de la Ley 354, Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, 28 de Septiembre de 2021. Registrador.

Reg. 2022-M1265 – M. 1312936 – Valor C$ 145.00

ANA TERESA RIZO BRICEÑO, en representación de H. LUNDBECK A/S., solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención:	TRATAMIENTO DE LA CEFALEA USANDO ANTICUERPOS ANTI-CGRP.		
Número de solicitud:	2021-000100 I.		
Fecha de presentación:	01/11/2021		
Nombre y domicilio del solicitante:	H. LUNDBECK A/S., Ottiliavej 9, 2500 Valby, Denmark.		
Representante/Apoderado Especial:	ANA TERESA RIZO BRICEÑO		
País u Oficina, fecha y número de prioridad:	Oficina de Estados Unidos de América	02/05/2019	62/842,162
	Oficina de Estados Unidos de América	11/07/2019	62/872,989
	Oficina de Estados Unidos de América	08/01/2020	PCT/US2020/012781
Datos de los Inventor(es) Nombre, Dirección y Ciudadanía:	ROGER K.CADY: c/o H. Lundbeck A/S, Ottiliavej 9, 2500 Valby, Dinamarka, ciudadano de Estados Unidos de América; JEFFREY T. L.SMITH: c/o H. Lundbeck A/S, Ottiliavej 9, 2500 Valby, Dinamarka, ciudadano de Reino Unido; JOSEPH HIRMAN: c/o H. Lundbeck A/S, Ottiliavej 9, 2500 Valby, Dinamarka, ciudadano de Estados Unidos de América; BARBARA SCHAEFFLER: c/o H. Lundbeck A/S, Ottiliavej 9, 2500 Valby, Dinamarka, ciudadano de Estados Unidos de América; LAHAR MEHTA: c/o H. Lundbeck A/S, Ottiliavej 9, 2500 Valby, Dinamarka, ciudadano de Estados Unidos de América.		
Símbolo de clasificación (CIP):	A61K 39/00; A61K 39/395; A61K 45/00; A61P 25/04; A61P 25/06; A61P 27/02.		

Resumen:
Se proporcionan métodos para el alivio inmediato de la migraña o cefalea que comprenden la administración de un anticuerpo antagonista anti-CGRP a un paciente que lo necesite.

Figure 1A - Heavy Chain Protein Sequence

Name	FR1	Sequence	CDR1	FR2	CDR2
Ab1	QSLEESGGRLVTPGTPLTLTCTVSGLDLS		SYYMQ	WVRQAPGKGLEWIG	VIGINDNTYYASWAKG

Ab2	EVQLVESGGGLVQPGGSLRLSCAVSGLDLS	SYYMQ	WVRQAPGKGLEWVG	VIGINDNTYYASWAKG
Ab3	EVQLVESGGGLVQPGGSLRLSCAVSGLDLS	SYYMQ	WVRQAPGKGLEWVG	VIGINDNTYYASWAKG
Ab4	QSLEESGGRLVTPGTPLTLTCSVSGIDLS	GYYMN	WVRQAPGKGLEWIG	VIGINGATYYASWAKG
Ab5	EVQLVESGGGLVQPGGSLRLSCAVSGIDLS	GYYMN	WVRQAPGKGLEWVG	VIGINGATYYASWAKG
Ab6	EVQLVESGGGLVQPGGSLRLSCAVSGIDLS	GYYMN	WVRQAPGKGLEWVG	VIGINGATYYASWAKG
Ab7	QEQLKESGGRLVTPGTSLTLTCTVSGIDLS	NHYMQ	WVRQAPGKGLEWIG	WGINGRTYYASWAKG
Ab8	EVQLVESGGGLVQPGGSLRLSCAVSGIDLS	NHYMQ	WVRQAPGKGLEWVG	WGINGRTYYASWAKG
Ab9	QSLEESGGRLVTPGTPLTLTCTVSGIGLS	SYYMQ	WVRQSPGRGLEWIG	VIGSDGKTYYATWAKG
Ab10	EVQLVESGGGLVQPGGSLRLSCAVSGIGLS	SYYMQ	WVRQAPGKGLEWVG	VIGSDGKTYYATWAKG
Ab11	QSLEESGGRLVTPGGSLTLTCTVSGIDVT	NYYMQ	WVRQAPGKGLEWIG	VIGVNGKRYYASWAKG
Ab12	EVQLVESGGGLVQPGGSLRLSCAVSGIDVT	NYYMQ	WVRQAPGKGLEWVG	VIGVNGKRYYASWAKG
Ab13	QSVEESGGGLVQPEGSLTLTCTASGFDFS	SNAMW	WVRQAPGKGLEWIG	CIYNGDGSTYYASWVNG
Ab14	EVQLVESGGGLVQPGGSLRLSCAVSGIGLS	SYYMQ	WVRQAPGKGLEWVG	VIGSDGKTYYATWAKG

En virtud del Artículo 33 de la Ley 354, Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, 19 de enero de 2022. Registrador.

Reg. 2022-M0704 – M. 95639624 – Valor C$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se Informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: OL-951-2022 **Tipo:** LITERARIA
Número de Expediente: 2022-0000017

Libro II de Inscripciones de Obras Literarias Tomo: XVII, Folio: 51

Autor: **Teodoro Berardo Loza Pérez**
Título: **EL CANTAR DEL RUISEÑOR**
Fecha de Presentado: 23 de Marzo, del 2022
Fecha Registrada: 25 de Marzo, del 2022

A Nombre de	**Particularidad**
Teodoro Berardo Loza Pérez	Titular Derechos Patrimoniales
Teodoro Berardo Loza Pérez	Solicitante

Descripción:
Poema, narrativas,generalidades sociales y politicas, temas de historias y farándula, todo va en contexto del amor a la patria, de la naturaleza y a la mujer: descripción del amanecer, despertar en la montaña, su flora y fauna, el difrute en luna llena. Desglose de lo que es el capitalismo salvaje y sus consecuencias, generalidades.

Se habla de la belleza humana en su contexto general.

Publiquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, veintiseis de Abril del dos mil veintidos. Registrador.

Reg. 2022-M0983 – M. 99192352 – Valor C$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa; En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: OL-962-2022 **Tipo:** LITERARIA
Número de Expediente: 2022-0000030
Libro II de Inscripciones de Obras Literarias Tomo: XVII, Folio: 62
Autor: **Marvin José Largaespada Bonilla**
Título: **RÉQUIEM A SANDINO**
Fecha de Presentado: 11 de Mayo, del 2022
Fecha Registrada: 23 de Mayo, del 2022

A Nombre de	**Particularidad**
Marvin José Largaespada Bonilla	Titular Derechos Patrimoniales
Marvin José Largaespada Bonilla	Solicitante

Descripción:
Este es un poema que le dá un Homenaje a Augusto César Sandino por ser un icono de la Libertad e Independencia de Nicaragua.

Publiquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, veintitres de Mayo del dos mil veintidos. Registrador.

Reg. 2022-M1147 – M. 457313 – Valor C$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: FG-134-2022 **Tipo:** FONOGRAMA
Número de Expediente: 2022-0000055
Libro VI de Inscripciones de Fonograma Tomo: IV, Folio: 34
Autores: **José Salvador Fonseca Orochena,**
Título: **VIVENCIAS**
Fecha de Presentado: 7 de Julio, del 2022
Fecha Registrada: 7 de julio, del 2022

A Nombre de	**Particularidad**
José Salvador Fonseca Orochena	Autor (Letra)
José Salvador Fonseca Orochena	Autor (Composición Musical)
José Salvador Fonseca Orochena	Autor (Arreglo)
José Salvador Fonseca Orochena	Titular Derechos Patrimoniales
José Salvador Fonseca Orochena	Solicitante

Descripción:
Estas canciones se trata de vivencias vividas.

Publiquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, siete de Julio del dos mil veintidos. Registrador.

Reg. 2022-M1233 – M. 1031832 – Valor C$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa: en esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: 0L-967-2022 **Tipo:** LITERARIA

Número de Expediente: 2022-0000036

Libro II de Inscripciones de Obras Literarias Tomo: XVII, Folio: 67

Autor: **Sergio Adolfo Hernandez Ochomogo**

Título: **COMENTARIOS AL DIARIO ESPIRITUAL DE ISABEL KINDELMANN - PRIMERA PARTE**

Fecha de Presentado: 27 de Mayo, del 2022

Fecha Registrada: 2 de Junio, del 2022

A Nombra de	**Particularidad**
Sergio Adolfo Hernandez Ochomogo	Solicitante
Yelda Yaoska Sequeira Sequeira	Titular Derechos Patrimoniales

Descripción:
Se trata de comentarios al diario espiritual de la mística Isabel Kindelmann, (Hungria-1913-1985).

Publiquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, siete de Junio del dos mil veintidos. Registrador.

Reg. 2022-M1234 – M. 1031792 – Valor C$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: OL-966-2022 **Tipo:** LITERARIA

Número de Expediente: 2022-0000037

Libro II de Inscripciones de Obras Literarias Tomo: XVII, Folio: 66

Autor: **Sergio Adolfo Hernandez Ochomogo**

Título: **COMENTARIOS AL DIARIO ESPIRITUAL DE ISABEL KINDELMANN - SEGUNDA PARTE**

Fecha de Presentado : 27 de Mayo, del 2022

Fecha Registrada : 2 de Junio, del 2022

A Nombre de	**Particularidad**
Sergio Adolfo Hernandez Ochomogo	Solicitante
Yelda Yaoska Sequeira Sequeira	Titular Derechos Patrimoniales

Descripción :
Se trata de comentarios al diario espiritual de la mística Isabel Kindelmann, (Hungria-1913-1985).

Publiquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, siete de Junio del dos mil veintidos. Registrador.

Reg. 2022-M1235 – M. 1031737 – Valor C$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: OL-949-2022 **Tipo:** LITERARIA
Número de Expediente: 2022-0000004
Libro II de Inscripciones de Obras Literarias Tomo: XVII, Folio: 49
Autor: **Jorge Rodriguez**
Título: **"CUAPA HISTORIA Y MENSAJE"**
Fecha de Presentado: 3 de Febrero, del 2022
Fecha Registrada: 22 de Febrero, del 2022

A Nombre de	**Particularidad**
Sergio Hernández Ochomogo	Titular Derechos Patrimoniales
Sergio Hernández Ochomogo	Solicitante

Descripción:
Maravillosas apariciones de La Virgen María en Cuapa.

Publiquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, veintidos de Febrero del dos mil veintidos. Registrador.

Reg. 2022-M0729 – M. 2732828 – Valor C$ 95.00

Solicitante: GRUPO YBARRA ALIMENTACIÓN, S.L.
Domicilio: España
Apoderado: ANA TERESA RIZO BRICEÑO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

COTOLIVA

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 29
Productos/Servicios:
Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.
Número de expediente: 2021-003374
Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de diciembre del 0201.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de febrero, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0730 – M. 2732810 – Valor C$ 95.00

Solicitante: GRUPO YBARRA ALIMENTACIÓN, S.L.
Domicilio: España
Apoderado: ANA TERESA RIZO BRICEÑO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

LA MASIA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29
Productos/Servicios:
Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.
Número de expediente: 2021-003373
Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de diciembre del 2021.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de febrero, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0731 – M. 2732801 – Valor C$ 95.00

Solicitante: GRUPO YBARRA ALIMENTACIÓN, S.L.
Domicilio: España
Apoderado: ANA TERESA RIZO BRICEÑO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

YBARRA

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 29
Aceites y grasas comestibles.
Clase: 30
Salsas y vinagres.
Número de expediente: 2021-003372
Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de diciembre del 2021.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de febrero, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0751 – M. 95406777 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio FISIOLIX, clase 5 Internacional, Exp. 2021-002071, a favor de QUIMEX, S.A. DE C.V., de El Salvador, bajo el No. 2022135848 Folio 190, Tomo 448 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintitrés de febrero, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0711 – M. 95695774 – Valor C$ 95.00

Solicitante: ACEITERA EL REAL, SOCIEDAD ANONIMA (ACEREAL S.A.).
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: KAREN NATALIA BONILLA GAITAN
Tipo de Marca: Nombre Comercial
Signo solicitado:

INDUSTRIAS EL REAL

Clasificación internacional de Niza:
Un establecimiento comercial dedicado al refinamiento de aceites, grasas comestibles de origen vegetal, elaboración y distribución de productos de consumo masivo, así como también a la importación y exportación de productos elaborados por la empresa.
Número de expediente: 2022-000111
Fecha de Primer Uso: diecisiete de enero, del año dos mil veintidos
Presentada: 17 de enero del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de marzo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0750 – M. 95406691 – Valor C$ 95.00

Solicitante: COSMETICOS MUNDIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA (CODIALSA).
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

TERMINATOR

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 3
Productos/Servicios:
Champús, champús en seco, acondicionadores para el cabello, colorantes para el cabello, lacas para el cabello, preparaciones para alisar el cabello, preparaciones para ondular el cabello, lociones capilares, y productos para el cabello en general.
Número de expediente: 2022-000652
Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de marzo del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de marzo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0752 – M. 95406862 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MEDIVIRAX, clase 5 Internacional, Exp. 2021-002072, a favor de QUIMEX, S.A. DE C.V., de El Salvador, bajo el No. 2022135849 Folio 191, Tomo 448 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintitrés de febrero, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0753 – M. 95406988 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en

esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ARCOPULMIN, clase 5 Internacional, Exp. 2008-003970, a favor de SALVADOR MAURICIO HIDALGO CANJURA, de República de Nicaragua, bajo el No. 2022135427 Folio 46, Tomo 447 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua catorce de enero, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0754 – M. 95407050 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ALIVUR, clase 5 Internacional, Exp. 2021-001203, a favor de FAES FARMA, S.A., de España, bajo el No. 2022135791 Folio 144, Tomo 448 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua once de febrero, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0747 – M. 2742149 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio JIN, clase 7 Internacional, Exp. 2021-001175, a favor de Juki America, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2022135559 Folio 175, Tomo 447 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticuatro de enero, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0748 – M. 2742203 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TP CYCLE, clase 16 Internacional, Exp. 2021-000721, a favor de SUZANO, S.A., de Brasil, bajo el No. 2022135543 Folio 159, Tomo 447 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticuatro de enero, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0749 – M. 2742173 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio INTIMAWEAR BY SABA, clases 5 y 25 Internacional, Exp. 2019-003741, a favor de Essity Hygiene and Health Aktiebolag., de Suecia, bajo el No. 2022135445 Folio 64, Tomo 447 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecisiete de enero, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0759 – M. 2742106 – Valor C$ 95.00

Solicitante: Laboratorios Lansier S.A.C.
Domicilio: Perú
Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

XALOPTIC LANSIER

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
"Soluciones, suspensiones, geles y ungüentos oftálmicos".
Número de expediente: 2021-003369
Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de diciembre del 2021.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de febrero, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0764 – M. 96310951 – Valor C$ 95.00

Solicitante: MANUEL SALVADOR GARCIA CANO
Domicilio: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

CHILTEPE

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 30
Productos/Servicios:
Salsa de tomate, salsa inglesa, salsa china, salsa de soya, mostaza, chile, vinagre blanco, vinagre tinto, vainilla, frambuesa.
Número de expediente: 2022-000828
Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de abril del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1220 - M. 873054 - Valor C$ 435.00

Solicitante: NISSIM COHEN
Domicilio: República de Panamá
Apoderado: Dania Patricia López Reyes
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 270510
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 25
Productos/Servicios:
Prendas de vestir; calzado y artículos de sombrerería.
Número de expediente: 2022-001098
Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de mayo del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1223 - M. 284664 - Valor C$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MOVISIL ADVANCE Y DISEÑO, clase 5 Internacional, Exp.2021-000469, a favor de DELIBRA SOCIEDAD ANONIMA, de República de Uruguay, bajo el No.2021134786 Folio 213, Tomo 444 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticuatro de septiembre, del 2021. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M1238 - M. 57707 - Valor C$ 435.00

Solicitante: U.S. TECHNOLOGY SOUTH AMERICA, INC.,
Domicilio: Estados Unidos
Gestor (a) Oficioso (a): MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260101, 260116, 260307, 261106, 261112 y 290108
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 9
Refrigeradores líquidos todo en uno (AIO) para unidades centrales de procesamiento; Estuches de transporte especialmente adaptados para equipos electrónicos, en concreto, ordenadores de juegos; Estuches para computadora; Cajas de ordenador; Dispositivos periféricos de computadora; ventiladores de refrigeración internos para ordenadores; Fuentes de alimentación para ordenadores de juegos, ratones de juegos y controladores de juegos; tarjetas de captura de vídeo; tarjetas de visualización de video.
Clase: 20
Sillas, escritorios.
Clase: 28
Controladores de juego para juegos de ordenador, Controladores de juegos del tipo de teclados para juegos de ordenador; Auriculares para juegos adaptados para su uso en juegos de video; ratones para juegos; Estuches protectores de transporte especialmente adaptados para videojuegos de mano; Estuches protectores especialmente adaptados para consolas de videojuegos para usar con una pantalla o monitor externo.
Número de expediente: 2022-000877
Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de abril del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1258 - M. 27112600 - Valor C$ 435.00

Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 011515, 260106, 260112, 260124 y 261108
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 3
Productos/Servicios:
Lociones e hidratantes para la piel.
Número de expediente: 2022-001310
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de junio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de julio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1307 - M. 1680183 - Valor C$ 435.00

Solicitante: Méndez de Nicaragua, S.A
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: CLAUDIA YOHANNA GUEVARA LARÍO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ACTIVE
ACA JOE

Clasificación de Viena: 270501
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 25
Productos/Servicios:
Vestidos, calzados, sombrerería.
Número de expediente: 2021-003016
Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de noviembre del 2021.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1324 - M. 1041089 - Valor C$ 435.00

Solicitante: Erick Bayardo Flores Bendaña
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: KENNETH ARATH CALDERA MARTINEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Erick Bendaña

Clasificación de Viena: 260101, 290106 y 290108
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 25
Productos/Servicios:
Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.
Número de expediente: 2022-001441
Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de junio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de junio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1384 - M. 27184768 - Valor C$ 435.00

Solicitante: AGF88 HOLDING SRL
Domicilio: Italia
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

BLONDEGO

Clasificación de Viena: 270501, 270517 y 290108
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 3
Productos/Servicios:
Tintes para el cabello; Productos cosméticos; jabones; Perfume; Aceites esenciales; Lociones para el cuidado del cabello; Tintes (Cosméticos -); Tinte para el cabello; Champú; geles; Lacas para uñas y lacas para el cabello; Cremas para el cabello; Aceites para el acondicionamiento del cabello; Tintes para el cabello; Laca para el cabello; bálsamo para el cabello; Agentes abrillantadores para el cabello; Preparaciones para teñir, decolorar y decolorar el cabello; preparados anticaspa no médicos; Cremas y polvos para el cabello; preparados no médicos para prevenir la caída del cabello; Productos cosméticos y de higiene personal para el cuidado, la limpieza y la protección del cuerpo y la cara; preparaciones de maquillaje; Preparaciones para el cuidado, la limpieza, el peinado y la protección del cabello en forma de geles, acondicionadores, lociones, espumas, mousses, polvos; Cremas para el cuidado de la cara, productos para la limpieza y el cuidado de las pestañas; Preparaciones para la limpieza y el cuidado de las cejas; tintes para pestañas; colores de cejas; Dentífricos.
Número de expediente: 2022-000336
Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de febrero del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de julio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1401 - M. 23354053 - Valor C$ 435.00

Solicitante: AL PHARMA SAS.
Domicilio: Colombia
Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Alplatin®

Clasificación de Viena: 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
SERVIRÁ PARA AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO ONCOLÓGICO.
Número de expediente: 2022-000201
Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de enero del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1417 - M. 2500438 - Valor C$ 435.00

Solicitante: AMER ABDALA ISSA
Domicilio: República de Panamá
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

MAD BUNNY

Clasificación de Viena: 260116 y 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 25
Productos/Servicios:
Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería, incluyendo, vestidos, ropa interior, ropa de sport, ropa deportiva, calzones de baño, ropa para dormir, prendas de calcetería, trajes de baño, cinturones; chales; accesorios de prendas de vestir y artículos de sombrerería, pañuelos para la cabeza, chalinas, pañuelos de bolsillo [prendas de vestir], corbatas, guantes, zapatos, cinturones [prendas de vestir], ropa para hombres, mujeres y niños, ropa de gimnasia, batas de baño, bufandas, calzado de deporte, zapatillas, chanclas, sandalias, abrigos, sombreros, suéteres, pantalones de mezclilla.
Número de expediente: 2022-001739
Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de julio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1418 - M. 2500718 - Valor C$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SURYA BRASIL Y DISEÑO, clase 3 Internacional, Exp.2021-001566, a favor de SURYA HENNA COSMETICS, LTD.-, de Reino Unido, bajo el No.2022136502 Folio 48 Tomo 451 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

SURYA Brasil

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiséis de mayo, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M1419 - M. 2500566 - Valor C$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MIDDAY BEAR, clase 5 Internacional, Exp.2020-001806, a favor de Fujian Midouxiong Industrial Co., Ltd.-, de China, bajo el No.2022136685 Folio 222, Tomo 451 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

Midday bear

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticuatro de junio, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M1438 - M. 2500329 - Valor C$ 435.00

Solicitante: Micallef Cigars LLC.-
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020102
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Cajas de puros; puros.
Número de expediente: 2022-000961
Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de abril del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1261 - M. 1410054 - Valor C$ 630.00

Solicitante: CHEP Technology Pty Limited
Domicilio: Australia
Gestor (a) Oficioso (a): LIA ESPERANZA INCER FLORES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:

CHEP

Clasificación de Viena: 270517
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 6
Artículos de metal no comprendidos en otras clases, incluidas paletas de metal; contenedores metálicos para el

transporte de mercancías, eslingas de alambre, eslingas de cadena, redes de manipulación de carga hechas de alambre o cadena y platos giratorios; válvulas metálicas para controlar el flujo de fluidos.
Clase: 16
Papel y artículos de papel, cartón y artículos de cartón, impresos, paletas de cartón y contenedores para el transporte de mercancías de cartón comprendidos en esta clase; paneles publicitarios de cartón (no luminosos); expositores publicitarios de cartón, que no sean muebles; artículos de cartón para la exhibición, artículos de cartón para exhibición, que no sean muebles; cajas expositoras de cartón, que no sean muebles.
Clase: 20
Recipientes de todo tipo comprendidos en esta clase, incluidos los recipientes de madera o fibra de vidrio; recipientes termoaislantes de todo tipo; todo tipo de contenedores para la manipulación o el transporte de mercancías comprendidas en esta clase; paletas de madera o fibra de vidrio; bandejas apilables no metálicas para el embalaje de materiales; bandejas apilables de plástico; bandejas no metálicas; cajas; cajas de embalaje plegables (plástico); expositores publicitarios de cartón; válvulas (no metálicas) para controlar el flujo de fluidos.
Clase: 39
Servicios de puesta en común de alquiler de paletas, contenedores, cajas y equipos; acarreo; transporte y embalaje de mercancías para el tránsito; embalaje de mercancías para el tránsito; embalaje por contrato para tránsito; alquiler, arrendamiento y alquiler de paletas; alquiler, arrendamiento y alquiler de contenedores; alquiler de cajas; alquiler de cajas de almacenamiento; alquiler de contenedores de almacenamiento; almacenamiento y almacenaje; servicios de transporte; alquiler, arrendamiento y alquiler de equipos de manipulación de materiales; contratación, arrendamiento y alquiler de equipos de distribución física; localización y seguimiento de personas y cargas con fines de transporte; localización y localización de mercancías por ordenador; servicios de logística (transporte, embalaje y almacenamiento de mercancía); servicios de asesoramiento relacionados con la manipulación de mercancías; servicios de asesoramientos relacionados con el embalaje de productos; servicios de asesoramiento relacionados con el almacenamiento de mercancías; servicios de asesoramiento relacionados con la industrias del transporte; servicios de asesoramientos relacionados con el transporte, servicios de asesoramiento relacionados con el transporte; arreglos para el transporte de mercancías; servicios de asesoramiento de distribución informatizados relacionados con el transporte; transportación; servicios de transporte de contenedores; transporte de contenedores; servicios de consultoría relacionados con el transporte; servicios de consultoría relacionados con el almacenamiento; servicios de consultas relacionados con el embalaje de productos; servicios de consultoría de transporte; servicios de información, asesoramiento y consultoría relacionados con los servicios mencionados.
Número de expediente: 2022-000965
Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de abril del 2022. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1298 - M. 23290730 - Valor C$ 485.00

ALVARO ALONSO CALDERA PORTOCARRERO, Apoderado de Kia Corporation, del domicilio de República de Korea, solicita registro de Marca de Servicio:

Movement that inspires

Descripción y Clasificación de Viena: 261106
Para proteger:
Clase: 38
Transmisión de datos y difusión de datos; difusión y transmisión de programas de radio; servicios interactivos de radiodifusión y comunicaciones; servicios de telecomunicaciones; transmisión, difusión y recepción de audio, vídeo, imágenes fijas y en movimiento, texto y datos; servicios de transmisión por satélite y de radiodifusión de televisión; suministro de acceso a la navegación a través de la red de datos; transmisión vía satélite de mensajes y datos para la navegación aérea; servicios de telecomunicaciones inalámbricas para su uso en teléfonos inteligentes para el suministro de información relacionada con el historial de información de viajes de vehículos, gestión de ubicaciones de estacionamiento, información de viajes, gestión del estado del vehículo, información de conducción y datos promocionales de terceros en forma de publicidad para conductores; transmisión de información sobre automóviles a través de redes de comunicación; servicios de comunicaciones telefónicas para automóviles; transmisión electrónica de información sobre la ubicación del usuario a través de satélites y mecanismos de comunicación; facilitación de acceso a aplicaciones a través de Internet/redes móviles; servicios de telecomunicaciones prestados a través de redes de fibra óptica, inalámbricas y por cable; comunicación por teléfono móvil; servicios de comunicación telefónica; servicios de comunicaciones; alquiler de máquinas y aparatos de telecomunicaciones; radiodifusión; difusión de televisión; servicios de difusión por Internet; alquiler de equipos de radiodifusión.
Presentada: Veintinueve de abril, del año dos mil veintidós. Expediente. N° 2022-00959 Managua, dieciocho de mayo, del año dos mil veintidós. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. 2022-M1299 - M. 23290632 - Valor C$ 485.00

ALVARO ALONSO CALDERA PORTOCARRERO, Apoderado de Kia Corporation, del domicilio de República de Korea, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Movement that inspires

Descripción y Clasificación de Viena: 261106
Para proteger:
Clase: 7
Grifos (máquinas herramientas); clasificadoras para la industria; máquinas lecheras; motores y maquinas (excepto para vehículos terrestres); componentes de transmisión y acoplamiento de máquinas excepto para vehículos terrestres; bombas de aireación para acuarios; bombas de gasolina (equipos de gasolineras); máquinas expendedoras; aparatos eléctricos para abrir y cerrar puertas; grúas; quitanieves; máquinas para trabajar metales; maquinaria de ingeniería civil; máquinas químicas para uso industrial; máquinas de impresión; máquinas de coser; máquinas para trabajar el vidrio; máquinas de pintar; máquinas de embalaje; encendidos electrónicos para vehículos; piezas mecánicas de motores para vehículos terrestres; filtros para motores de automóviles; bloques de motores de automóviles; bobinas de encendido para motores de automóviles; bombas para motores de vehículos terrestres; engranajes de cambio de velocidad como partes de máquinas; acumuladores hidráulicos como partes de máquinas; frenos para máquinas; lavadoras de vehículos; instalaciones automáticas de estacionamiento; máquinas de procesamiento de plástico; impresoras 3D; dispositivos de encendido para motores de vehículos terrestres; generadores de corriente para automóviles; robots industriales; robots para ayudar en las tareas domésticas diarias; máquinas para fabricar pilas secas; robots para herramientas de máquinas; dispositivos de conducción para robots; mecanismos de control para máquinas robóticas; electrodos para máquinas de soldar.
Presentada: veintinueve de abril, del año dos mil veintidós. Expediente. N° 2022-00952. Managua, dieciocho de mayo, del año dos mil veintidós. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. 2022-M1439 - M. 1680631 - Valor C$ 485.00

Solicitante: Méndez de Nicaragua, S.A
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: CLAUDIA YOHANNA GUEVARA LARÍO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ACA JOE

SIGNATURE
COLLECTION

Clasificación de Viena: 270510
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 25
Productos/Servicios:
VESTIDOS, CALZADOS, SOMBRERERÍA.
Número de expediente: 2021-003015
Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de noviembre del 2021.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1420 - M. 2500917 - Valor C$ 630.00

Solicitante: VFS GLOBAL SERVICES PLC.-
Domicilio: Reino Unido
Apoderado: KARLA PATRICIA SANTAMARIA PALACIOS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:

vfs. VFS.GLOBAL
EST. 2001

Clasificación de Viena: 260118 y 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 9
SOFTWARE PREGRABADOS Y PERSONALIZADOS RELACIONADOS CON EL VISADO COMPLETO, ADMINISTRACIÓN DE PASAPORTES Y DOCUMENTOS DE VIAJE, REENVÍO DE DOCUMENTOS Y PAGOS RELACIONADOS CON SOLICITUDES DE VISADO, RECOPILACIÓN DE DATOS MATEMÁTICOS Y ESTADÍSTICOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES PERSONALIZADOS, ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS DE VISADO, EXPEDICIÓN DE UN VISADO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE UN SITIO WEB CON AMPLIOS ENLACES A SITIOS WEB MUNDIALES DE DIVERSAS EMBAJADAS, ESCANEO DE DIVERSOS DOCUMENTOS Y CONEXIÓN CON BASE DE DATOS, SUMINISTRO DE CÓDIGOS DE BARRAS PARA INFORMACIÓN SOBRE PASAPORTES, REENVÍO DE DOCUMENTOS ESCANEADOS Y RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE CARACTERES; DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CODIFICADOS MAGNÉTICAMENTE, A SABER, PASAPORTES Y VISADOS EN BLANCO PARA SU EXPEDICIÓN POR ORGANISMOS GUBERNAMENTALES;SOFTWARE QUE PERMITEN SERVICIOS Y TRANSACCIONES DE PAGO EN LÍNEA; SOFTWARE PARA LA COMPILACIÓN Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICA RELATIVA A LA TRANSACCIÓN DE PAGO EN LÍNEA; SOFTWARE PARA SU USO POR EL PERSONAL DE UN CENTRO DE LLAMADAS, PARA AYUDAR AL PERSONAL A RESPONDER A LAS CONSULTAS TELEFÓNICAS SOBRE ASUNTOS RELACIONADOS CON LA SOLICITUD DE VISADOS; SOFTWARE UTILIZADO PARA SITIOS WEB SOBRE INFORMACIÓN Y SOLICITUD DE VISADOS Y

PARA EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE LA SOLICITUD DE VISADO Y DE LOS DOCUMENTOS DE VISADO; SOFTWARE QUE PERMITE AL USUARIO PROGRAMAR CITAS Y ENTREVISTAS EN UNA BASE DE DATOS EN LÍNEA; SOFTWARE DE GESTIÓN DE LAS RELACIONES CON LOS CLIENTES PARA LA GESTIÓN EFICAZ DE LAS CONSULTAS Y LA DOCUMENTACIÓN; SOFTWARE DE GRABACIÓN, VIGILANCIA Y ALMACENAMIENTO DE LA INTERACCIÓN CON LOS CLIENTES.

Clase:16

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN NO CODIFICADO MAGNÉTICAMENTE, A SABER, PASAPORTES Y VISADOS EN BLANCO PARA SU EXPEDICIÓN POR PARTE DE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES; GUÍAS LIBROS Y CARTILLAS [CUADERNILLOS], CON INFORMACIÓN SOBRE VIAJES, FACILITACIÓN DE VISADOS, ADMINISTRACIÓN DE PASAPORTES Y DOCUMENTOS DE VIAJE; LIBROS DE GUÍA DE VIAJES Y EXCURSIONES; MATERIAL DIDÁCTICO Y DE ENSEÑANZA (EXCEPTO APARATOS); PRODUCTOS DE IMPRENTA; FORMULARIOS IMPRESOS; INSTRUMENTOS DE ESCRITURA, BLOCS DE NOTAS, FUNDAS PARA DOCUMENTOS, CARPETAS (PAPELERÍA); LIBROS, CATÁLOGOS, FOLLETOS, CIRCULARES / BOLETINES INFORMATIVOS, PROSPECTOS, CARTILLAS [CUADERNILLOS], PUBLICACIONES PERIÓDICAS, REVISTAS, CALENDARIOS, MAPAS Y ATLAS; CARTELES / PÓSTERS Y TARJETAS POSTALES; ETIQUETAS, ADHESIVOS [ARTÍCULOS DE PAPELERÍA] / AUTOADHESIVOS, TARJETAS DE FELICITACIÓN, ANUARIOS Y PLANIFICADORES, AGENDAS, HORARIOS IMPRESOS, DIAGRAMAS Y PLANOS; MATERIAL DE OFICINA; TELÉFONO, DIRECTORIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y SITIOS WEB; FOTOGRAFÍAS, MATERIAL DE EMPAQUETAR; PAPEL DE EMPAQUETAR; CARTELES PUBLICITARIOS; CÓDIGOS DE BARRAS; ETIQUETAS; CERTIFICADOS IMPRESOS.

Clase: 35

SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, A SABER, PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLETOS DE ADMINISTRACIÓN DE VISADOS, PASAPORTES Y DOCUMENTOS DE VIAJE A MISIONES DIPLOMÁTICAS EN DIVERSOS PAÍSES, EMBAJADAS, CONSULADOS, COMPAÑÍAS AÉREAS, AGENCIAS DE VIAJES, GESTORES DE VIAJES, ASOCIACIONES, ORGANISMOS COMERCIALES Y DE VIAJES; SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EMPRESARIALES PARA REALIZAR CITAS Y PROGRAMAR ENTREVISTAS; COMPILACIÓN DE DATOS MATEMÁTICOS O ESTADÍSTICOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS; PUBLICACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO; SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN; SERVICIOS DE INFORMACIÓN COMERCIAL; DIFUSIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESPACIOS PUBLICITARIOS; PROCESAMIENTO DE DATOS INFORMÁTICOS; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA COMERCIAL RELATIVOS A LA ADMINISTRACIÓN DE VISADOS; SERVICIOS DE INFORMACIÓN COMERCIAL RELATIVOS A CONSULTAS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE VISADOS A TRAVÉS DE AGENCIAS DE INFORMACIÓN COMERCIAL; EXPLOTACIÓN DE CENTROS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS PARA TERCEROS; SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS [TRABAJOS DE OFICINA] EN LÍNEA PARA LA SOLICITUD DE VISADOS; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PARA LA RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LAS SOLICITUDES DE VISADO E INFORMACIÓN SOBRE LA EXPEDICIÓN DE VISADOS; SERVICIOS DE INFORMACIÓN COMERCIAL PRESTADOS MEDIANTE EL ACCESO A UNA BASE DE DATOS INFORMÁTICA INCLUYENDO LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN LÍNEA SOBRE EL ESTADO DE LAS SOLICITUDES DE VISADO Y LA EXPEDICIÓN DE VISADOS MEDIANTE UNA AMPLIA INTERFAZ CON EL SOFTWARE GLOBAL DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN COMERCIAL RELATIVOS A LAS CONSULTAS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE VISADOS; AGENCIAS DE INFORMACIÓN COMERCIAL RELACIONADAS CON EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y ANUNCIOS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE VISADOS; RECOPILACIÓN DE DATOS PARA SOLICITANTES DE VISADOS, ESPECIALMENTE MEDIANTE UNA BASE DE DATOS EN LÍNEA PARA EL ALMACENAMIENTO, LA RECUPERACIÓN Y LA ACTUALIZACIÓN DE DIVERSOS PERFILES E INFORMACIÓN DE LOS SOLICITANTES; INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LOS PERFILES DE LOS SOLICITANTES DE VISADOS PROPORCIONADA EN FORMA DE INFORMES PERSONALIZADOS, BASADOS EN LOS DATOS ALMACENADOS EN LA CITADA BASE DE DATOS; REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS; RELACIONES PÚBLICAS.

Clase: 38

COMUNICACIÓN POR TERMINALES DE ORDENADOR; TRANSMISIÓN ASISTIDA POR ORDENADOR DE MENSAJES E IMÁGENES; COMUNICACIONES POR REDES DE FIBRA ÓPTICA; SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO; TRANSMISIÓN DE FACSÍMILES; COMUNICACIONES POR TELÉFONO; COMUNICACIONES POR TELÉFONOS MÓVILES; SERVICIOS DE TELECONFERENCIA; SERVICIOS DE MENSAJES CORTOS; SUMINISTRO DE ACCESO A BASES DE DATOS; SUMINISTRAR AL USUARIO ACCESO A UNA RED INFORMÁTICA MUNDIAL; SUMINISTRAR INSTALACIONES EN LÍNEA PARA LA INTERACCIÓN EN TIEMPO REAL; TRANSMISIÓN DE MENSAJES, DOCUMENTOS, DATOS, IMÁGENES, AUDIO Y VÍDEO; SERVICIOS DE CORREO DE VOZ; RADIODIFUSIÓN INALÁMBRICA.

Clase: 39

SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE VIAJE;

ORGANIZACIÓN DE VISADOS, PASAPORTES Y DOCUMENTOS DE VIAJE PARA PERSONAS QUE VIAJAN AL EXTRANJERO; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE VIAJE A TRAVÉS DE UNA BASE DE DATOS INFORMÁTICA EN LÍNEA; RESERVAS DE VIAJES Y TRANSPORTES; TRANSPORTE DE VIAJEROS; ACOMPAÑAMIENTO DE VIAJEROS; SERVICIOS DE GUÍA DE VIAJES; ORGANIZACIÓN DE VIAJES Y TURISMO; INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTES; SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA, FERROVIARIO, MARÍTIMO Y AÉREO (PASAJEROS Y PRODUCTOS); ORGANIZACIÓN DE VIAJES, EXCURSIONES Y CRUCEROS; SERVICIOS DE ENVÍO DE MENSAJES; ENTREGA DE PRODUCTOS; SERVICIOS DE MENSAJERÍA (MENSAJES O MERCANCÍAS).
Clase: 42
DISEÑO, DESARROLLO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE PERSONALIZADO Y SOLUCIONES DE SOFTWARE DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN COMPLETA DE VISADOS, PASAPORTES Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE; DISEÑO Y DESARROLLÓ DE SOLUCIONES DE HARDWARE PERSONALIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN COMPLETA DE VISADOS, PASAPORTES Y LA ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DE VISADOS; SERVICIOS INFORMÁTICOS, A SABER, ACTUAR COMO UN PROVEEDOR DE SERVICIOS DE APLICACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA ALOJAR PROGRAMAS INFORMÁTICOS DE APLICACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE VISADOS, PASAPORTES Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DE VÍAJE; PROPORCIONAR TEMPORALMENTE EL USO DE PROGRAMAS, INFORMÁTICOS NO DESCARGABLES PARA EL SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS A TRAVÉS DE REDES INFORMÁTICAS, INTRANETS E INTERNET; SERVICIOS DE PROVEEDOR DE SERVICIOS DE APLICACIÓN (ASP), A SABER, PROPORCIONAR ACCESO A TRAVÉS DE UN SITIO WEB DEDICADO A UN SOFTWARE QUE PERMITE AL USUARIO OBTENER INFORMACIÓN SOBRE VISADOS Y PASAPORTES, SOLICITUD DE VISADOS Y PASAPORTES, PROGRAMACIÓN DE CITAS Y ENTREVISTAS, COBRO DE PAGOS EN LÍNEA, INSCRIPCIÓN DE DATOS BIOMÉTRICOS, CAPTURA Y TRANSFERENCIA DE DATOS BIOMÉTRICOS, VERIFICACIÓN, LEGALIZACIÓN, ATESTACIÓN Y TRADUCCIÓN, Y PARA EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE LA SOLICITUD DE VISADO Y DE LOS DOCUMENTOS DE VISADO; SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO, A SABER, ADMINISTRACIÓN REMOTA Y GESTIÓN DE DISPOSITIVOS PROPIOS Y ALOJADOS EN CENTRO DE DATOS; APLICACIONES DE SOFTWARE Y BASE DE DATOS; INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, TECNÓLOGÍA Y MÉTODOS DE OPERACIÓN EN EL CAMPO Y LA ADMINISTRACIÓN DE VISADOS Y PASAPORTES.

Número de expediente: 2022-001555
Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de junio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0809 - M. 96392786 - Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios SÁNCHEZ SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS Y DISEÑO, clases 37 y 39 Internacional, Exp.2013-001687, a favor de SÁNCHEZ Soluciones Constructivas, S.A., de República de Nicaragua, bajo el No.2022136142 Folio 218, Tomo 449 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

SÁNCHEZ
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de marzo, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0810 - M. 96392846 - Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio diseño, clase 5 Internacional, Exp.2021-002348, a favor de Bayer Consumer Care AG.-, de Suiza, bajo el No.2022135910 Folio 250, Tomo 448 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de febrero, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0811 - M. 26461857 - Valor C$ 775.00

Solicitante: Equipos y Sistemas, S.A. conocida comercialmente como "IDEAY"
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: EDWIN URIEL BONILLA HENRIQUEZ
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

IDEAY

Clasificación de Viena: 270501 y 290101
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 38
Productos/Servicios:
Telecomunicaciones.
Número de expediente: 2022-000781
Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de abril del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de abril, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0812 - M. 26461849 - Valor C$ 775.00

Solicitante: Equipos y Sistemas, S.A. conocida comercialmente como "IDEAY"
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: EDWIN URIEL BONILLA HENRIQUEZ
Tipo de Marca: Marca de Servicios



Clasificación de Viena: 270501, 290101 y 290104
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 38
Productos/Servicios:
TELECOMUNICACIONES.
Número de expediente: 2022-000782
Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de abril del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de abril, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0821 - M. 453706 - Valor C$ 775.00

Solicitante: INDUSTRIAS ALIMENTICIAS KERN'S Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
Domicilio: Guatemala
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517 y 270524
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 29
Frijoles, sopas, consomés, garbanzos, lentejas, legumbres en conserva y chips de verduras y hortalizas.
Clase: 30
Salsas de tomate kétchup y mayonesa.
Número de expediente: 2022-000651
Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de marzo del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de abril, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0822 - M. 96822661 - Valor C$ 775.00

Solicitante: CARELI TOURS S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: KAREN NATALIA BONILLA GAITAN
Tipo de Marca: Emblema
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290104
Clasificación internacional de Niza:
Un establecimiento comercial dedicado a los servicios de publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial, servicios de personal (outsourcing) para auxiliar para bodega, personal de limpieza, personal de mensajería y demás servicios relacionados dedicado a atender necesidades en las áreas sensibles de los Negocios: tales como: actividades de Limpieza, (tanto en los servicios como en la venta de productos y maquinaria), Jardinería y paisajismo, outsourcing empresarial, venta de productos de limpieza en general, prestación de servicios de alquiler de máquinas de limpieza, limpieza de edificios, lavado de vehículos y servicios de limpieza y desinfección en general.
Número de expediente: 2022-000144
Fecha de Primer Uso: veintiséis de marzo, del año dos mil veintiuno
Presentada: 19 de enero del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de marzo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0823 - M. 96822695 - Valor C$ 775.00

Solicitante: CARELI TOURS, SOCIEDAD ANÓNIMA.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: KAREN NATALIA BONILLA GAITAN
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290104
Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3
Productos/Servicios:
Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones.
Número de expediente: 2022-000143
Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de enero del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de marzo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0824 - M. 96837875 - Valor C$ 775.00

Solicitante: PROYECTOS EJECUCION Y CONTROL DE OBRAS S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MICHELLE FLORITZA VALLE CRUZ
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290101
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 37
Servicio de construcción, servicio de reparación, servicio de instalación.
Clase: 42
Servicio de diseño y desarrollo industrial.
Número de expediente: 2022-000661
Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de marzo del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de abril, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0825 - M. 96811240 - Valor C$ 775.00

Solicitante: PUNTO IDEAL, SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: RAMON ERNESTO ORDOÑEZ PRADO
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517, 290101 y 290103
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 35
Productos/Servicios:
Publicidad; gestión, organización y administración de negocios comerciales; trabajos de oficina; explotación comercial en general; actividades comerciales; promociones; rifas; ofertas; producción de programas de televentas; combos o paquetes de productos o servicios con fines comerciales o publicitarios.
Número de expediente: 2021-002695
Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de octubre del 2021.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0826 - M. 96806700 - Valor C$ 775.00

Solicitante: INGENIERÍA, VÁLVULAS Y ACCESORIOS, S.A
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: ADRIAN ALCIDES IZABA PARRALES
Tipo de Marca: Emblema
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 270508 y 290101
Clasificación internacional de Niza:
Un establecimiento comercial dedicado a la venta y suministro de equipos industriales, soporte técnico, asesoría y respaldo con ingeniería.
Número de expediente: 2022-000834
Fecha de Primer Uso: uno de octubre, del año dos mil diecinueve
Presentada: 8 de abril del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0827 - M. 96806861 - Valor C$ 775.00

Solicitante: INGENIERÍA, VÁLVULAS Y ACCESORIOS, S.A
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: ADRIAN ALCIDES IZABA PARRALES
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290101
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 45

Productos/Servicios:
Servicios personales y sociales prestados por terceros para satisfacer necesidades individuales.
Número de expediente: 2022-000835
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0829 - M. 96901871 - Valor C$ 775.00

Solicitante: Terminales Electrónicas de Nicaragua S.A. (TENSA)
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: CESAR AUGUSTO GOMEZ GONZALEZ
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290101
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 35
Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.
Clase: 38
Telecomunicaciones.
Clase: 41
Entretenimiento, juegos de azar o apuestas.
Número de expediente: 2022-000967
Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de abril del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0830 - M. 96902015 - Valor C$ 775.00

Solicitante: Terminales Electrónicas de Nicaragua S.A. (TENSA)
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: CESAR AUGUSTO GOMEZ GONZALEZ
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290101 y 290103
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 35
Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.
Clase: 38
Telecomunicaciones.
Clase: 41
Entretenimiento, juegos de azar o apuestas.
Número de expediente: 2022-000968
Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de abril del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0831 - M. 96901939 - Valor C$ 775.00

Solicitante: Terminales Electrónicas de Nicaragua S.A. (TENSA)
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: CESAR AUGUSTO GOMEZ GONZALEZ
Tipo de Marca: Marca de Servicio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290101 y 290108
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 35
Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.
Clase: 38
Telecomunicaciones.
Clase: 41
Entretenimiento, juegos de azar o apuestas.
Número de expediente: 2022-000966
Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de abril del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0834 - M. 96848182 - Valor C$ 775.00

Solicitante: ANGELA GARCIA CARAZO
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MOISES ISRAEL SOLIS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 30
Productos/Servicios:
Preparaciones a base de cereal, especias; miel; endulcolorantes naturales; snacks jarabe de melaza,

harinas.
Número de expediente: 2022-000208
Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de enero del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de marzo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0836 - M. 22911137 - Valor C$ 775.00

Solicitante: IMPORTACIONES DEL UNIVERSO, S.A
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260101, 290101 y 290104
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 21
Productos/Servicios:
"ARTÍCULOS DE COCINA Y HOGAR".
Número de expediente: 2022-000702
Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de marzo del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de abril, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0838 - M. 22911161 - Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio NEVAX, clase 16 Internacional, Exp.2020-002629, a favor de Essity Hygiene and Health Aktiebolag., de Suecia, bajo el No.2021134104 Folio 95, Tomo 442 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintinueve de junio, del 2021. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0839 - M. 22911102 - Valor C$ 775.00

Solicitante: IMPORTACIONES DEL UNIVERSO, S.A
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517, 290101 y 290102
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 29
Productos/Servicios:
"GELATINAS COMESTIBLES".
Número de expediente: 2022-000700
Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de marzo del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de abril, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0841 - M. 22911153 - Valor C$ 775.00

Solicitante: IMPORTACIONES DEL UNIVERSO, S.A
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 040303, 270517 y 290101
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 34
Productos/Servicios:
"ENCENDEDORES DE BOLSILLO".
Número de expediente: 2022-000698
Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de marzo del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de abril, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0856 - M. 97039800 - Valor C$ 775.00

Solicitante: MAXIMO ANTONIO LANUZA ESCOTO
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: REYNA ESTHER MORALES OCON
Tipo de Marca: Marca de Servicios y Marca de Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030703, 260101,110101, 270501, 290101 y 290104
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 29
Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.
Clase: 43
Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.
Número de expediente: 2022-000602
Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de marzo del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0860 - M. 97300883 - Valor C$ 775.00

Solicitante: "PRODUCTOS SANTA RITA, SOCIEDAD ANÓNIMA".
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: JERONIMO RAMON GADEA PANTOJA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030108, 270501, 290101 y 290104
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 30
Productos/Servicios:
SALSA PICANTE.
Número de expediente: 2022-001016
Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0861 - M. 97334569 - Valor C$ 775.00

Solicitante: FRANCISCO JAVIER VALDIVIA AGUILAR
Domicilio: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 020117
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 19
Productos/Servicios:
MORTERO CEMENTICIO PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.
Número de expediente: 2022-000945
Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de abril del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0842 - M. 22911099 - Valor C$ 775.00

Solicitante: IMPORTACIONES DEL UNIVERSO, S.A
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517 y 290111
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 3
Productos/Servicios:
"COSMÉTICOS".
Número de expediente: 2022-000697
Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de marzo del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de abril, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0862 - M. 97376501 - Valor C$ 775.00

Solicitante: Implantes Médicos de Centro América, Sociedad Anónima, "IMEC, S.A"
Domicilio: República de Nicaragua
Tipo de Signo: Emblema
Signo solicitado:

IMECSA

Clasificación de Viena: 270508
Para proteger:
Un establecimiento comercial dedicado a la distribución e importación de materiales de reposición periódica y reactivos de laboratorios, equipos médicos, instrumentos médicos, prótesis, órtesis, insumos de uso odontológicos, dispositivos médicos.
Número de expediente: 2022-000753
Fecha de Primer Uso: Veinticuatro de septiembre, del año dos mil once.
Presentada: 31 de marzo del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, veintiséis de mayo, del año dos mil veintidós. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0814 - M. 96739949 - Valor C$ 825.00

Solicitante: KOUTURE, SOCIEDAD ANÓNIMA (KOUTURE S.A.)
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: BAYARDO IVAN MATAMOROS CASTILLO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

UNICRESE

Clasificación de Viena: 260118
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 20
Fundas para prendas de vestir, utensilios de prenda de vestir que cubre esta clase.
Clase: 22
Envolturas de materiales textiles, fibras para uso textil, hilados, hilos, lana, lino y los demás productos de manera textil que protege la clase.
Clase: 23
Hilos de algodón, hilos de bordar, hilos de caucho para uso textil, hilos elásticos para uso textil, hilos de lana, hilos de lino, seda hilada, hilos de zurcir.
Clase: 24
Materias textiles, ropa blanca que no sea ropa interior, ropa de baño, forros de sombrero, tejidos de lana, tejidos para uso textil.
Clase: 26
Bandas (insignias), bordados, botones, broches (complementos de vestir), cierres para prendas de vestir, cremalleras, insignias de adorno, insignias que no sean de metales preciosos, cierres de prendas de vestir.
Número de expediente: 2022-000427
Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de febrero del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0828 - M. 96847677 - Valor C$ 825.00

Solicitante: JSC AUGUST INC.
Domicilio: Rusia
Apoderado: MARIA LETICIA MORALES MELENDEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:

avgust

Clasificación de Viena: 270501, 270508, 290101, 290103 y 290104
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 1
Productos químicos para la industria, la ciencia, así como para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; resinas artificiales en bruto; abonos para el suelo; composiciones extintoras; preparaciones para templar y soldar metales; productos químicos para conservar alimentos; materiales curtientes.
Clase: 5
Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empaste e improntas dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.
Clase: 20
Muebles, espejos, marcos; productos de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todos estos materiales o de materias plásticas, no comprendidos en otras clases.
Clase: 42
Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño en estos ámbitos; Servicio de análisis e investigación industriales; Diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software.
Clase: 44
Servicios médicos; servicios veterinarios; Tratamientos de higiene y de belleza para persona o animales; Servicios de agricultura, horticultura y silvicultura.
Número de expediente: 2022-000900
Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de abril del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0849 - M. 883419 - Valor C$ 870.00

Solicitante: Toy Cantando SAS
Domicilio: Colombia
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030724 y 270510
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 35
Productos/Servicios:
GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES, PUBLICIDAD, IMPORTACION, EXPORTACION, SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS COMERCIALES; ORGANIZACION DE EVENTOS, EXPOSICIONES, FERIAS Y ESPECTACULOS CON FINES COMERCIALES, DE PROMOCION Y PUBLICITARIOS; SERVICIOS DE MERCHANDISING; PREPARACION DE TRANSACCIONES COMERCIALES PARA TERCEROS A TRAVES DE TIENDAS EN LINEA; PUBLICIDAD DE SITIOS WEB COMERCIALES; DISTRIBUCION DE MATERIAL PUBLICITARIO [FOLLETOS, PROSPECTOS, IMPRESOS, MUESTRAS]; DISTRIBUCION Y DIFUSION DE MATERIAL PUBLICITARIO; PROMOCION DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS MEDIANTE LA DISTRIBUCION DE MATERIAL PUBLICITARIO POR DIVERSOS MEDIOS; PUBLICACION DE MATERIAL PUBLICITARIO EN LINEA; GESTION COMERCIAL DE LICENCIAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS; ADMINISTRACION COMERCIAL; ADQUISICION DE PRODUCTOS POR CUENTA DE EMPRESAS; AGRUPAMIENTO EN BENEFICIOS DE TERCEROS DE PRODUCTOS; SERVICIOS DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS, BIENES Y SERVICIOS POR CUALQUIER MEDIO Y POR LA WEB DE ROPA DE CAMA, SABANAS, EDREDONES, COBIJAS, PELUCHES, MATERIAL DE JUEGOS DIDACTICOS Y EDUCATIVOS, PERFUMERIA, JUEGOS, JUGUETES, UTILES ESCOLARES, VAJILLAS, LIBROS, CUADERNOS, MUSICA, VIDEOS, PUBLICACIONES, PRODUCTOS DE IMPRENTA, LONCHERAS, MOCHILAS, MALETAS, BILLETERAS, PARAGUAS, PRENDAS DE VESTIR, ZAPATOS, MATERIAL DIDÁCTICO, PRODUCTOS LÁCTEOS, UTENSILIOS Y RECIPIENTES PARA USO DOMESTICO Y CULINARIO, UTENSILIOS DE COCINA, PEINES, ESPONJAS, CEPILLOS Y TERMOS, ENTRE OTROS, DIRECTAMENTE Y/O POR CUENTA DE TERCEROS (INTERMEDIARIO COMERCIAL) COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS; COTIZACION DE PRECIOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS; DEMOSTRACION DE PRODUCTOS; MARKETING DE PRODUCTOS; OBTENCION DE CONTRATOS PARA TERCEROS RELACIONADOS CON LA VENTA DE PRODUCTOS; ORGANIZACION Y REALIZACION DE PRESENTACIONES DE PRODUCTOS; PREPARACION DE CONTRATOS POR CUENTA DE TERCEROS PARA LA COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS; PRESENTACION DE EMPRESAS Y DE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS EN INTERNET; PRESENTACION DE PRODUCTOS EN CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACION PARA SU VENTA AL POR MENOR; PRESENTACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS POR MEDIOS ELECTRONICOS; PROMOCION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS POR INTERNET; PUESTA A DISPOSICION DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN SITIOS WEB PARA ANUNCIAR PRODUCTOS Y SERVICIOS; SERVICIOS DE AGENCIAS DE IMPORTACION-EXPORTACION DE PRODUCTOS; SUMINISTRO DE ESPACIOS DE VENTA EN LINEA PARA VENDEDORES Y COMPRADORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS; SUMINISTRO DE INFORMACION Y ASESORAMIENTO COMERCIALES AL CONSUMIDOR EN LA SELECCION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS A TRAVES DE INTERNET; SUMINISTRO DE INFORMACION Y ASESORAMIENTO COMERCIALES A LOS CONSUMIDORES RESPECTO A LA COMPRA DE DETERMINADOS PRODUCTOS Y ARTICULOS; PROMOCION DE VENTAS EN PUNTOS DE COMPRA O DE VENTA PARA TERCEROS; SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROMOCION DE VENTAS; OPTIMIZACION DEL TRAFICO EN SITIOS WEB; GESTION COMERCIAL DE LICENCIAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS; PUBLICIDAD EN LINEA POR UNA RED INFORMATICA; REPRESENTACION COMERCIAL DE ARTISTAS DEL ESPECTACULO, REPRESENTACION COMERCIAL DE AUTORES Y ESCRITORES, GESTION EMPRESARIAL DE ARTISTAS INTERPRETES O EJECUTANTES, REPRESENTACION COMERCIAL DE ARTISTAS MUSICALES, COMERCIALIZACION POR INTERNET, PROMOCION, PUBLICIDAD Y MARKETING DE SITIOS WEB EN LINEA, PROMOCION DE MUSICA DE TERCEROS MEDIANTE EL SUMINISTRO DE CARTERAS EN LINEA POR SITIOS WEB, PUESTA A DISPOSICION DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN SITIOS WEB PARA ANUNCIAR PRODUCTOS Y SERVICIOS, PROMOCION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS POR INTERNET, PUBLICIDAD POR INTERNET, SERVICIOS DE VENTA MINORISTA PRESTADOS POR TIENDAS DE MUSICA Y DISCOS.
Número de expediente: 2021-003434
Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de diciembre del 2021.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de marzo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0858 - M. 97361839 - Valor C$ 970.00

Solicitante: GRUPO ZACMA, SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MELISSA DEL CARMEN ARAUZ ARAUZ
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

BMR | LEGAL

Clasificación de Viena: 270501
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 36
Servicios financieros, monetarios y bancarios; servicios de seguros; negocios inmobiliarios, servicios actuariales, administración de bienes inmuebles, servicios de agencias de cobro de deudas, análisis financiero, asesoramiento sobre deudas, alquiler de bienes inmuebles, cobro de alquileres, consultoría financiera, consultoría sobre seguros, servicios de elaboración de presupuestos para la estimación de costes / servicios de elaboración de presupuestos para la estimación de costos, estimaciones financieras para responder a convocatorias de licitación / estimaciones financieras para responder a solicitudes de propuestas [RFPs], servicios de estimaciones fiscales, evaluación financiera [seguros, bancos, bienes inmuebles], evaluación financiera de activos de propiedad intelectual, evaluación financiera de los costes de desarrollo en relación con las industrias del petróleo, el gas y la minería, gestión financiera, gestión financiera de pagos de reembolso para terceros, investigación financiera, servicios de liquidación de empresas [finanzas].
Clase: 41
Educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales. Academias [educación], organización y dirección de coloquios, servicios de composición de página que no sean con fines publicitarios, organización de concursos [actividades educativas o recreativas], organización y dirección de conferencias, organización y dirección de congresos, cursos de reciclaje profesional, cursos por correspondencia / enseñanza por correspondencia, educación / enseñanza / instrucción [enseñanza] / servicios educativos, organización y dirección de foros presenciales educativos, publicación de libros, publicación de textos que no sean publicitarios, publicación en línea de libros y revistas especializadas en formato electrónico, organización y dirección de seminarios, organización y dirección de simposios, suministro de información sobre educación, suministro de publicaciones electrónicas en línea no descargables, suministro en línea de vídeos no descargables, organización y dirección de talleres de formación, servicios de traducción, transferencia de conocimientos especializados, servicios de tutoría [instrucción].
Clase: 45
Servicios jurídicos; servicios de seguridad para la protección física de bienes materiales y personas; servicios personales y sociales prestados por terceros para satisfacer necesidades individuales, administración jurídica de licencias, servicios de arbitraje, asesoramiento jurídico para responder a convocatorias de licitación / asesoramiento jurídico para responder a solicitudes de propuestas [RFPs], servicios de asesoramiento jurídico sobre mapeo de patentes, servicios de auditoría con fines de observancia reglamentaria / servicios de auditoría de cumplimiento reglamentario, servicios de auditoría de observancia jurídica / servicios de auditoría de cumplimiento jurídico, concesión de licencias [servicios jurídicos] en el marco de edición de software, concesión de licencias de propiedad intelectual, concesión de licencias de software [servicios jurídicos], consultoría sobre propiedad intelectual, servicios de contenciosos, servicios de defensa jurídica, gestión de derechos de autor, investigación de antecedentes personales, investigación jurídica, servicios de investigación sobre personas desaparecidas / búsqueda de personas desaparecidas, servicios jurídicos en el ámbito de la inmigración, servicios jurídicos relacionados con la negociación de contratos para terceros, localización de objetos robados, mediación, servicios de preparación de documentos jurídicos, redacción de correspondencia personal, registro de nombres de dominio [servicios jurídicos], servicios de solución extrajudicial de controversias, servicios de vigilancia de los derechos de propiedad intelectual con fines de y asesoramiento jurídico, servicios de vigilancia jurídica.
Número de expediente: 2022-000006
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de enero del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de marzo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0859 - M. 97361855 - Valor C$ 970.00

Solicitante: GRUPO ZACMA, SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MELISSA DEL CARMEN ARAUZ ARAUZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 270501 y 290102
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 3
Aceite de almendras, aceite de gaulteria, aceite de jazmín, aceite de lavanda, aceite de rosas, aceites de limpieza, aceites de perfumería / aceites para perfumes y fragancias, aceites de tocador, aceites esenciales / aceites etéreos, aceites esenciales de cedro, aceites esenciales de cidra, aceites esenciales de limón, aceites para uso cosmético, acondicionadores para el cabello, agua de Colonia, agua de lavanda, agua micelar, aguas de tocador, aguas perfumadas, algodón impregnado de preparaciones desmaquillantes, algodón para uso cosmético / guata para uso cosmético, almizcle [producto de perfumería], ámbar [productos de perfumería], productos antitranspirantes [artículos de tocador], aromas [aceites esenciales], astringentes para

uso cosmético, bálsamos que no sean para uso médico, bastoncillos de algodón para uso cosmético / hisopos para uso cosmético, brillos de labios, cera depilatoria, champús en seco, champús, colorantes de tocador / tintes de tocador, colorantes para el cabello / tintes para el cabello, cosméticos, cosméticos para las cejas, cosméticos para pestañas, productos cosméticos para el cuidado de la piel, productos cosméticos para niños, crema para aclarar la piel, cremas cosméticas, productos para el cuidado de las uñas, decolorantes para uso cosmético, productos depilatorios / depilatorios, desmaquilladores, jabones, lápices de cejas, lápices de labios [pintalabios] / pintalabios, lápices para uso cosmético, maquillaje, productos de maquillaje, máscara de pestañas, mascarillas de belleza, perfumes, quitaesmaltes, sales de baño que no sean para uso médico, toallitas impregnadas de lociones cosméticas, toallitas impregnadas de preparaciones desmaquillantes.
Clase: 9
Espejos, estuches para gafas / estuches para anteojos, gafas de sol / anteojos de sol, monturas de gafas / monturas de anteojos, cordones para teléfonos celulares / cordones para teléfonos móviles / correas para teléfonos celulares / correas para teléfonos móviles carcasas para tabletas electrónicas, carcasas para teléfonos inteligentes, memorias USB / memorias flash, relojes inteligentes.
Clase: 18
.Billeteras / carteras de bolsillo, bolsas de playa / bolsos de playa, bolsas de viaje / bolsos de viaje, bolsos de mano / bolsitos de mano / carteras [bolsos de mano], estuches para artículos de tocador, estuches organizadores especiales para el equipaje, estuches para tarjetas de crédito [carteras], monederos / portamonedas, tarjeteros [carteras].
Clase: 25
Abrigos / tapados, albornoces / salidas de baño, boinas, bodis [ropa interior], boas [bufandas], batas [saltos de cama] / batines / saltos de cama, bragas * / blúmers * / bombachas * / pantaletas * , calzado de playa, calzado de deporte, calzado *, camisas de manga corta, camisas *, camisetas, camisetas de deporte, chaquetas, chales, cinturones [prendas de vestir], cinturones monedero [prendas de vestir], combinaciones [ropa interior] , conjuntos de vestir, corsés [ropa interior], fajas [ropa interior], faldas / polleras, faldas short, fulares * / bufandas, gabardinas [prendas de vestir], gorras, guantes [prendas de vestir], jerseys [prendas de vestir], kimonos, leotardos, ligas [ropa interior], mallas [leggings] / calzas [leggings] / leggings [pantalones], manguitos [prendas de vestir], medias *, pantalones, pantalones bombachos, pantis, pantuflas / escarpines / patucos / zapatillas de interior, pañuelos para la cabeza, pijamas, prendas de calcetería / prendas de mediería, prendas de vestir * / ropa * / vestimenta, ropa de gimnasia, ropa de látex, ropa de playa, ropa exterior, ropa interior / lencería, sandalias, sandalias de baño, sostenes / ajustadores [ropa interior] / corpiños [ropa interior] / sujetadores [ropa interior],: suéteres, sujetadores adhesivos / sostenes adhesivos, tacones, tirantes * / tiradores [prendas de vestir], trajes de baño [bañadores] / bañadores / mallas [bañadores], vestidos.
Número de expediente: 2022-000005
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de enero del 2022. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de marzo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0850 - M. 883460 - Valor C$ 970.00

Solicitante: Toy Cantando SAS
Domicilio: Colombia
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030424
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 9
APLICACIONES INFORMATICAS DESCARGABLES; APLICACIONES DESCARGABLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES; PROGRAMAS COMPUTACIONALES PARA USO CON INTERNET Y WORLD WIDE WEB; SOFTWARE DE APLICACION PARA TELEFONOS INTELIGENTES; GRABACIONES DE AUDIO Y VIDEO DESCARGABLES; GRABACIONES DE VIDEO Y AUDIO CON MUSICA E INTERPRETACIONES ARTISTICAS; GRABACIONES DE VIDEOS MUSICALES; PROGRAMAS DE JUEGOS INFORMATICOS Y VIDEOJUEGOS; APARATOS PARA GRABACION, TRANSMISION O REPRODUCCION DE SONIDO E IMAGENES; ARCHIVOS DE AUDIO Y VIDEO DESCARGABLES; ARCHIVOS DE IMAGEN DESCARGABLES, DISCOS DE AUDIO; DISCOS DE AUDIO GRABADOS; DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACION DIGITALES; LIBROS DIGITALES DESCARGABLES DE INTERNET; DIBUJOS ANIMADOS; MUSICA DIGITAL DESCARGABLE DISPONIBLE EN SITIOS WEB DE MP3 EN INTERNET; HARDWARE Y SOFTWARE; SOFTWARE DE JUEGOS INFORMATICOS DESCARGABLE A TRAVES DE REDES INFORMATICAS MUNDIALES Y DISPOSITIVOS INALAMBRICOS; SOFTWARE DE JUEGOS ELECTRONICOS; SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO INTERACTIVO DESCARGABLE PARA VIDEOJUEGOS.
Clase: 35
GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES, PUBLICIDAD, IMPORTACION, EXPORTACION, SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS COMERCIALES; ORGANIZACION DE EVENTOS, EXPOSICIONES, FERIAS Y ESPECTACULOS CON FINES COMERCIALES, DE PROMOCION Y PUBLICITARIOS; SERVICIOS DE MERCHANDISING; PREPARACION DE TRANSACCIONES COMERCIALES

PARA TERCEROS A TRAVES DE TIENDAS EN LINEA; PUBLICIDAD DE SITIOS WEB COMERCIALES; DISTRIBUCION DE MATERIAL PUBLICITARIO [FOLLETOS, PROSPECTOS, IMPRESOS, MUESTRAS]; DISTRIBUCION Y DIFUSION DE MATERIAL PUBLICITARIO; PROMOCION DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS MEDIANTE LA DISTRIBUCION DE MATERIAL PUBLICITARIO POR DIVERSOS MEDIOS; PUBLICACION DE MATERIAL PUBLICITARIO EN LINEA; GESTION COMERCIAL DE LICENCIAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS; ADMINISTRACION COMERCIAL; ADQUISICION DE PRODUCTOS POR CUENTA DE EMPRESAS; AGRUPAMIENTO EN BENEFICIOS DE TERCEROS DE PRODUCTOS; SERVICIOS DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS, BIENES Y SERVICIOS POR CUALQUIER MEDIO Y POR LA WEB DE ROPA DE CAMA, SABANAS, EDREDONES, COBIJAS, PELUCHES, MATERIAL DE JUEGOS DIDACTICOS Y EDUCATIVOS, PERFUMERIA, JUEGOS, JUGUETES, UTILES ESCOLARES, VAJILLAS, LIBROS, CUADERNOS, MUSICA, VIDEOS, PUBLICACIONES, PRODUCTOS DE IMPRENTA, LONCHERAS, MOCHILAS, MALETAS, BILLETERAS, PARAGUAS, PRENDAS DE VESTIR, ZAPATOS, MATERIAL DIDÁCTICO, PRODUCTOS LÁCTEOS, UTENSILIOS Y RECIPIENTES PARA USO DOMESTICO Y CULINARIO, UTENSILIOS DE COCINA, PEINES, ESPONJAS, CEPILLOS Y TERMOS, ENTRE OTROS, DIRECTAMENTE Y/O POR CUENTA DE TERCEROS (INTERMEDIARIO COMERCIAL) COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS; COTIZACION DE PRECIOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS; DEMOSTRACION DE PRODUCTOS; MARKETING DE PRODUCTOS; OBTENCION DE CONTRATOS PARA TERCEROS RELACIONADOS CON LA VENTA DE PRODUCTOS; ORGANIZACION Y REALIZACION DE PRESENTACIONES DE PRODUCTOS; PREPARACION DE CONTRATOS POR CUENTA DE TERCEROS PARA LA COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS; PRESENTACION DE EMPRESAS Y DE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS EN INTERNET; PRESENTACION DE PRODUCTOS EN CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACION PARA SU VENTA AL POR MENOR; PRESENTACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS POR MEDIOS ELECTRONICOS; PROMOCION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS POR INTERNET; PUESTA A DISPOSICION DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN SITIOS WEB PARA ANUNCIAR PRODUCTOS Y SERVICIOS; SERVICIOS DE AGENCIAS DE IMPORTACION-EXPORTACION DE PRODUCTOS; SUMINISTRO DE ESPACIOS DE VENTA EN LINEA PARA VENDEDORES Y COMPRADORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS; SUMINISTRO DE INFORMACION Y ASESORAMIENTO COMERCIALES AL CONSUMIDOR EN LA SELECCION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS A TRAVES DE INTERNET; SUMINISTRO DE INFORMACION Y ASESORAMIENTO COMERCIALES A LOS CONSUMIDORES RESPECTO A LA COMPRA DE DETERMINADOS PRODUCTOS Y ARTICULOS; PROMOCION DE VENTAS EN PUNTOS DE COMPRA O DE VENTA PARA TERCEROS; SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROMOCION DE VENTAS; OPTIMIZACION DEL TRAFICO EN SITIOS WEB; GESTION COMERCIAL DE LICENCIAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS; PUBLICIDAD EN LINEA POR UNA RED INFORMATICA; REPRESENTACION COMERCIAL DE ARTISTAS DEL ESPECTACULO, REPRESENTACION COMERCIAL DE AUTORES Y ESCRITORES, GESTION EMPRESARIAL DE ARTISTAS INTERPRETES O EJECUTANTES, REPRESENTACION COMERCIAL DE ARTISTAS MUSICALES, COMERCIALIZACION POR INTERNET, PROMOCION, PUBLICIDAD Y MARKETING DE SITIOS WEB EN LINEA, PROMOCION DE MUSICA DE TERCEROS MEDIANTE EL SUMINISTRO DE CARTERAS EN LINEA POR SITIOS WEB, PUESTA A DISPOSICION DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN SITIOS WEB PARA ANUNCIAR PRODUCTOS Y SERVICIOS, PROMOCION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS POR INTERNET, PUBLICIDAD POR INTERNET, SERVICIOS DE VENTA MINORISTA PRESTADOS POR TIENDAS DE MUSICA Y DISCOS.

Clase: 38

TELECOMUNICACIONES; TELECOMUNICACIONES POR REDES DIGITALES; DIFUSION DE PELICULAS Y PROGRAMAS O ESPECTACULOS TELEVISIVOS, INCLUIDO POR INTERNET, REDES DE TELECOMUNICACION MOVIL Y OTROS SOPORTES; DIFUSION DE PROGRAMAS DE TELEVISION, PELICULAS CINEMATOGRAFICAS Y OTROS CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA MEDIANTE EL PROTOCOLO INTERNET Y REDES DE COMUNICACION; SERVICIOS DE ACCESO POR MEDIOS DE TELECOMUNICACION A PELICULAS Y PROGRAMAS DE TELEVISION DISPONIBLES MEDIANTE UN SERVICIO DE VIDEO A LA CARTA; TRANSMISION DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION; COMUNICACIONES POR REDES DE FIBRA OPTICA; COMUNICACIONES POR TERMINALES DE ORDENADOR; TRANSMISION DE ARCHIVOS DE DATOS, AUDIO, VIDEO Y MULTIMEDIA INCLUIDOS ARCHIVOS DESCARGABLES Y ARCHIVOS DIFUNDIDOS EN FLUJO CONTINUO EN REDES INFORMATICAS MUNDIALES; TRANSMISION DE FLUJO CONTINUO DE DATOS [STREAMING]; SERVICIOS DE DIFUSION Y DE ACCESO POR MEDIOS DE TELECOMUNICACION A CONTENIDOS DE VIDEO Y DE AUDIO DISPONIBLES MEDIANTE SERVICIOS DE VIDEO A LA CARTA POR INTERNET; TRANSMISION DE MENSAJES E IMAGENES ASISTIDA POR ORDENADOR; TRANSMISION Y RETRANSMISION ELECTRONICA DE SONIDO, IMAGENES, DOCUMENTOS, MENSAJES Y DATOS; SERVICIOS DE TRANSMISION DIGITAL Y POR INTERNET DE DATOS DE AUDIO, VIDEO O GRAFICOS; SERVICIOS DE COMUNICACION POR TERMINALES INFORMATICOS ANALOGICOS Y DIGITALES; SERVICIOS DE TELECOMUNICACION MEDIANTE PLATAFORMAS Y

PORTALES DE INTERNET Y POR OTROS SOPORTES; FOROS EN LINEA PARA TRANSMITIR MENSAJES ENTRE USUARIOS DE ORDENADOR.
Número de expediente: 2021-003433
Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de diciembre del 2021.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de marzo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

FE DE ERRATA

En la Gaceta No. 38-2022, con fecha 25 de Febrero del 2022, se publicó el Registro número M0346, con Expediente N° 2022-000268, correspondiente a la Marca de Servicios: Consistente en un Diseño, por error Involuntario, el logotipo publicado no corresponde al presentado por el interesado, por lo que procedemos a publicar el logotipo correcto:

CARUNA, R.L.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2022-02374 – M. 2330548 – Valor C$ 285.00

E D I C T O.

ASUNTO: 000018-0751-2022-CO

El señor José Danilo García Rodríguez, solicitan se les declare herederos universales de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejaran los señores **Johana del Carmen Rodríguez Soriano (QEPD)** Y de **Silvio José García Canales (QEPD)**, Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al Juzgado Único Local de Quezalguaque dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en el municipio de Quezalguaque, departamento de León, a las doce y cero minutos de la mañana, del día veintiséis de Julio del años dos mil veintidós. (f) Juez Israel Corrales González (f) MYMAMONBA secretaria de actuaciones. (f) Israel Corrales González, Juez Local Único de Quezalguaque. (f) Myriam Montes Barrera, Secretaria de actuaciones.

3-3

Reg. 2022-02382 – M. 2496174 – Valor C$ 870.00

Número de Asunto Principal: 000621-ORO1-2022-CO

EDICTO

Compareció los señores: Yessel Tamara Calderón Saavedra, Dania Lissette Calderón Garcia, Darwin Francisco Calderón Garcia, Julio Cesar Calderón Garcia y Cesar Antonio Calderón Garcia en representación y calidad de sucesores por ser hijos de la señora NUBIA MARINA GARCIA SAAVEDRA, conocida socialmente como NUBIA SAAVEDRA GARCIA (q.e.p.d) y la Licenciada Escarlet de Jesús Vanegas Castillo, en calidad de Apoderado General Judicial del señor Cristóbal Leonardo Saavedra Saldaña en calidad de hijo de la señora MARIANA SABINA SAAVEDRA RODRIGUEZ, conocida socialmente como MARIANA SAAVEDRA (q.e.p.d.), donde solicitan y dice: Que sus representados tienen derecho a la herencia sin testamento en calidad de sucesores quien son hijos de quien en vida fuera la señora NUBIA MARINA GARCIA SAAVEDRA, conocida socialmente como NUBIA SAAVEDRA GARCIA (q.e.p.d), hija de la señora MARIANA SABINA SAAVEDRA RODRIGUEZ, conocida socialmente como MARIANA SAAVEDRA (q.e.p.d.), y al señor Cristóbal Leonardo Saavedra Saldaña hijo de la señora MARIANA SABINA SAAVEDRA RODRIGUEZ, conocida socialmente como MARIANA SAAVEDRA (q e.p.d.), tal como lo acreditan con certificados de defunción a nombre de las señoras: MARIANA SABINA SAAVEDRA RODRIGUEZ, conocida socialmente como MARIANA SAAVEDRA (q.e.p.d.) y la señora NUBIA MARINA GARCIA SAAVEDRA, conocida socialmente como NUBIA SAAVEDRA GARCIA (q.e.p.d), certificaciones de Acta de Nacimiento extendido por el Registro Nacional de las Personas a nombre de los señores: Yessel Tamara Calderón Saavedra, Dania Lissette Calderón Garcia, Darwin Francisco Calderón Garcia, Julio Cesar Calderón Garcia y Cesar Antonio Calderón Garcia y el señor Cristóbal Leonardo Saavedra Saldaña, donde se constata que son nietos e hijo de la señora MARIANA SABINA SAAVEDRA RODRIGUEZ, conocida socialmente como MARIANA SAAVEDRA (q.e.p.d.), quien falleció sin haber otorgado testamento ni haber dispuesto en ninguna forma sobre sus bienes, derechos y acciones. Siendo que no existe ningún instrumento de sucesión en su carácter de actuante ante su autoridad solicita que se declaren herederos de todos los bienes, derechos y acciones de quien en vida fuera señora MARIANA SABINA SAAVEDRA RODRIGUEZ, conocida socialmente como MARIANA SAAVEDRA (q.e.p.d.), a su hijos el señor CRISTÓBAL LEONARDO SAAVEDRA SALDAÑA y la señora NUBIA MARINA GARCIA SAAVEDRA, conocida socialmente como NUBIA SAAVEDRA GARCIA (q.e.p.d) como sucesores los señores: Yessel Tamara Calderón Saavedra, Dania Lissette Calderón Garcia, Darwin Francisco Calderón Garcia, Julio Cesar Calderón Garcia y Cesar Antonio Calderón Garcia. Siendo que no se puede cuantificar el valor de los bienes sean declarados de cuantía inestimable de conformidad a lo establecido en el último párrafo del arto. 391 CPCN.

Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional o portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en el Juzgado Segundo de Distrito Civil Oral de León, Circunscripción Occidente, en la ciudad de León, uno de julio del año dos mil veintidós. (F) *JUEZA DARLING ESTRELLA BALLADARES LÓPEZ, JUZGADO SEGUNDO DISTRITO CIVIL ORAL DE LEON. (f) Secretario Tramitador Distrito Civil y Especialidades Msc. Marlon Javier Sandoval Delgado. MAJASADE.*

3-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2022-TP13230 - M. 93757850 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 179, tomo XVI del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

LIZBETH DE LOS ÁNGELES GAGO VÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-020999-1031N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13231 - M. 93796772 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 179, tomo XVI del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KEYLING ALEJANDRA TÉLLEZ ARÉVALO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-300794-0005E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13232 - M. 93924961 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 180, tomo XVI del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ANDERSON ABRAHAM SOLANO GUEVARA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-240299-1038X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Economía Agrícola.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13233 - M. 92528958 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 180, tomo XVI del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta

Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARCIO ELÍAS JUÁREZ ZAPATA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 287-250886-0001G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Mercadotecnia.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13234 - M. 94694162 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 180, tomo XVI del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KATHERINE ANIELKA PALACIOS RÍOS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-240795-0021W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13235 - M. 93978626 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 181, tomo XVI del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JOHN CARLOS ADÁN GUTIÉRREZ BALDIZÓN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-090400-1001H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13236 - M. 93227572 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 131, tomo V del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KARLA VANESSA DÍAZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-081086-0056T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13237 - M. 93903692 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 131, tomo V del libro de Registro de Títulos

de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

REBECCA ISABEL BONILLA MONTALVÁN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-280499-1027H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13238 - M. 92013827 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 63, tomo XII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARÍA NAZARETH TALAVERA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 201-191299-1003S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Diseño Gráfico y Multimedia.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13239 - M. 92315960 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 63, tomo XII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KARELIA IVETH BLANDÓN GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 444-160399-1000A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Diseño Gráfico y Multimedia.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13240 - M. 93903769 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 63, tomo XII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JUDITH MAURICIO GAGO VIVAS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 002-270294-0003Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Profesor de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13241 - M. 93823011 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 64, tomo XII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JULIA PASTORA ROBLETO MELÉNDEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-141069-0050S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Profesora de Educación Media en Física-Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13242 - M. 93790660 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 64, tomo XII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JAVIER DE JESÚS HERNÁNDEZ GÁMEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 409-100366-0001W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Profesor de Educación Media en Física-Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13243 - M. 93783070 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 328, tomo VIII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ELISAMARYS VIZCAYA CENTENO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 161-170697-1000L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Doctora en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13244 - M. 93903173 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 52, tomo IX del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MILEYDI DE JESÚS FLORES GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-241292-0015R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Trabajo Social.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13245 - M. 93416907 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 124, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

FRANCIS ELIETH NARVÁEZ RAMOS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 043-270489-0001A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13246 - M. 23032668 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 183, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

BIANCA MASSIEL LÓPEZ CENTENO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-280399-1000J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13247 - M. 92076856 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 184, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ASTRID DAYANIS BRAVO NAJERA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 124-040999-1000X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13248 - M. 93014069 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 184, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

INGRIS MAYARIS GONZÁLEZ SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 361-080100-1004T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13249 - M. 92742663 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 184, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARCIA LOURDES JARQUÍN GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 361-110299-1000P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13250 - M. 92742835 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 185, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JANIA DE LOS ÁNGELES REYES RAMÍREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 524-100997-0000R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13251 - M. 93713682 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 185, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARIANEL BRAVO OCÓN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 123-301292-0002K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13252 - M. 91973454 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 185, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ARIANA YUMARI GUTÉRREZ ARAGÓN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 124-200594-0000W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13253 - M. 93966287 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 186, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JESSICA RACHEL SEQUEIRA GATICA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 523-180999-1001T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13254 - M. 93307734 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 186, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

SENYILL YUSMARY GUINDO GUZMÁN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 124-141198-1000N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13255 - M. 92062323 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 186, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ROSALBA GARCÍA BLANCO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 365-280295-0000F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13256 - M. 93508088 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 187, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DANEY YORI MENDOZA ROMERO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-210598-1000M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende

el Titulo de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13257 - M. 93857471 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 188, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MELISSA DE LOS ÁNGELES JIRÓN GÓNGORA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 526-190997-1000H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13258 - M. 93857786 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 188, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

YOSSELING PATRICIA CAMPOS MORENO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-271098-0004A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13259 - M. 93931409 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 189, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

SUJAILA VERÓNICA HUETE MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 604-011296-0000N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Doctora en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13260 - M. 93767522 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 189, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

OLGA LILLIAM GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 616-111194-0002A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Doctora en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13261 - M. 93163756 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 111, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

HELEN PATRICIA GARCÍA MARQUEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 041-120500-1002L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 26 de mayo del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13262 - M. 94037476 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 213, tomo VI del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KEDWINT ALBERTO MEDRANO CHÁVEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-070197-0005S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Doctor en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13263 - M. 93891154 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 213, tomo VI del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DEGLIS ALFREDO DUARTE GURDIÁN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 448-300792-0002E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Doctor en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13264 - M. 518991156 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 213, tomo VI del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KARLA PAOLA MONCADA FLORES. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 161-190797-0005Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Doctora en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13265 - M. 93981611 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 214, tomo VI del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DORCAS ESTHER MUÑOZ CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-150895-0031U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Doctora en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13266 - M. 26141585 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 214, tomo VI del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JUAN FRANCISCO VALLE SOTO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-220597-0000V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Doctor en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13267 - M. 93619755 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 151, tomo V del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MAYDELINE DEL CARMEN RIVAS VIVAS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-200300-1000Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Ingeniera Ambiental.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13268 - M. 93714741 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 151, tomo V del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

TANIA VALESKA COLLADO CERDA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-210498-0013V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Ingeniera Ambiental.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13269 - M. 93146124 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 152, tomo V del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ANÍBAL ANTONIO FAJARDO ALEMÁN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 569-260200-1000C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Ingeniero Civil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13270 – M. 94490899 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 64, tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BRYAN ANTONIO ESPINOZA MUNGUÍA Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 566-180894-0000Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13271 – M. 94089959 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 65, tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EVER ALEJANDRO FONSECA ESTRADA Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-011277-0079Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Cultura y Artes**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13272 – M. 92419681 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 65, tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JENNIFFER AUXILIADORA ROCHA RIVAS Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 201-300500-1003J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración de la Educación**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13273 – M. 94635819 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 65, tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUAN CARLOS MORALES Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-130991-0036Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Pedagogía con mención en Educación Musical**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13274 – M. 94680862 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 66, tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA MERCEDES VARELA PAZ Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 521-211283-0002L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Primaria**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13275 – M. 94362648 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 66, tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUANA ELENA RUIZ RAMÍREZ Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 449-270796-0001S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Primaria**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13276 – M. 94057037 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 66, tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LAYJANI ELIET LACAYO BLANDÓN Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-140480-0028U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13277 – M. 22658083 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 67, tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ BONILLA FLORES Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 321-300588-0001D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13278 – M. 93880823 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 132, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MAYNOR JOSÉ MORALES SOLÓRZANO Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-151191-0064W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Gestión de la Información**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13279 – M. 94660111 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 132, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KATERIN MARLENE RODRÍGUEZ JIRÓN Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-180699-1024V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13280 – M. 94603211 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 124, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ERMIDIA DEL ROSARIO DÍAZ RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 042-090883-0005G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13281 – M. 93791087 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 125, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ELIA DEL ROSARIO GÓMEZ BALLADARES Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-150498-1000M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13282 – M. 94234549 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 125, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ROXANNA GUISSELLE BORGEN SEQUEIRA Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 406-040498-1000A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13283 – M. 94048798 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 125, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSÉ DE LA CRUZ VIVAS Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 201-030586-0000S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Física-Matemática**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13284 – M. 91377658 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 126, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRAUDILIO ANTONIO LÓPEZ MEDRANO Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 048-180386-0000B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Física-Matemática**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13285 – M. 94043655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 126, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MOISÉS ELÍAS GUTIÉRREZ SILVA Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 405-120196-0000E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13286 – M. 91796562 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 126, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANIELKA PATRICIA ORTIZ VÁSQUEZ Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 041-130599-1003B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13287 – M. 94681025 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 127, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GUISELL PAOLA GONZÁLES DÍAZ Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 409-220502-1001V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13288 – M. 94681403 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 127, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LUISA JENNIFER LÓPEZ GALEANO Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 409-190502-1000N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13289 – M. 93812884 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 127, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JACQUELINE ALEMÁN SALGADO Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 042-301186-0002C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13290 – M. 93953776 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 128, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NEREYDA DE LOS ÁNGELES NAVARRETE PÉREZ Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 041-311283-0000H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13291 – M. 94992147 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 128, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ROBERTO MARTÍN CRUZ ROCHA Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 042-160790-0006D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias de la Computación**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13292 – M. 94033224 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 128, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DILXIE MARILYN GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 041-270801-1006M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Ciencias de la Computación**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13293 – M. 94642681 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 129, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LEONELA DEL CARMEN LÓPEZ AGUIRRE Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 406-310599-1000K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13294 – M. 92998651 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 129, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

WILLIAM JOSÉ SOTO NAVARRO Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-051099-1025U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13295 – M. 94642817 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 129, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSSELING MASSIELL MATUS Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 041-041099-1010W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.